EDICION DE LA MANANA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII.—NÚM. 19.860. Madrid.—Jueves 27 de Junio de 1912. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

DESDE PARIS

Más sobre la representación proporcional

La furiosa batalla entre proporcionalistas y antiproporcionalistas, á que me refería en mi artículo anterior, ha comenzado á librarse. Cuando estas líneas se publiquen estarán los combatientes disparando sus últimos cartuchos ó propinándose los últimos mojicones, porque todo es posible según van las cosas. De la primera refriega el Gobierno ha salido vencedor, y la opinión general le augura el mismo éxito para mañana. Cualquier periodista á la antigua usanza no vacilaría en calificar estas victorias de victorias á lo Pirro: el Gabinete va á salir de ellas sin Ejército, es decir, sin mayoría.

Hasta hoy ningún Gobierno había tomado posiciones definitivas en este asunto. El desacuerdo de los cuatro grupos del bloque acerca de la representación proporcional era evidente; los Ministerios han procurado no agravar la división, no ahondarla. Se limitaban á obtener de la Cámara votaciones de las que llaman «de principio», condenando, verbigracia, el régimen de mayorías, y dejaban que la discusión del proyecto de reforma se eternizara bajo un chaparrón de enmiendas ó que el proyecto mismo se fuese desfigurando á fuerza de compromisos y transacciones. Al advenimiento del Gabinete Poincaré esta táctica se había hecho imposible. Las minorías proporcionalistas, aliadas con los elementos del bloque partidarios de la reforma electoral, eran ya bastante fuertes para derribar en veinticuatro horas cualquier Gobierno que no inscribiese seriamente en su programa la implantación de la representación proporcional. Obligado á explicarse, Poincaré lo hizo con clarividencia, lealtad y energía.

«El Gobierno—vino á decir en substancia—se propone hacer votar la reforma dentro de esta legislatura; pero no lo haremos contra la voluntad ni sin los votos de nuestro partido. No le basta al Gobierno obtener mayoría en la Cámara; necesitará, cuando llegue el caso, contar con la mayoría de la mayoría.»

Esto ocurría allá por febrero. Desde entonces el proyecto que discutía la Cámara (proyecto confuso, monstruoso y contradictorio, nacido de la componenda en materias sobre las que es imposible transigir) quedó sentenciado á muerte. El debate continuó; pero unos y otros contendientes aguardaban la obra milagrosa del Gobierno que fuese capaz de satisfacer á todos.

Nadie como Poincaré podía en los momentos actuales justificar esa confianza; en él se verifica una vez más la regla de que la democracia francesa encuentra siempre y pone á su servicio el hombre que le hace falta. Parece que este pueblo atraviesa un período de recogimiento y reflexión. Todavía no le ha salido del cuerpo el «susto» de Agadir. El peligro alemán se le antoja más cierto é inmediato que nunca y ese peligro, prescindiendo de las ridiculeces *chauvinistes*, causa en los franceses de buena fe una noble y honda preocupación, nacida del amor patrio. La política de pandillaje y de personalismos en que se extenúa el partido gobernante á nadie podía tranquilizar. La opinión no quiere más Gabinetes de «circunstancias», como el de Monis, ni más Gabinetes «de negocios», como el de Caillaux, desde que ha averiguado que ciertos «negocios» pueden ocasionar una invasión y una catástrofe. La opinión pide que los cinco mil millones del presupuesto se gasten útilmente y se indigna contra la impericia, el desbarajuste y los errores de la administración. Los escándalos de las pólvoras, por ejemplo, que han costado á Francia un millar de vidas humanas y muchos cientos de millones de francos, han hecho ver á los más ciegos cuanto hay de torpe, de incoherente y mal acoplado en los órganos del Estado oficial. Estas razones, y muchas más, algunas respetables, otras infundadas, han producido un movimiento en favor de la cohesión nacional, dirigida á restaurar la dignidad de las funciones públicas, á destruir los valores artificiales y á dar salida á «las aguas estancadas de los charcos», para emplear la frase usual. Resultado de ese movimiento dentro de la vida parlamentaria, es el Ministerio Poincaré; la receta salutífera, la obra redentora que ha de asentar la vida política francesa sobre bases más firmes y hondas, es la representación proporcional.

Yo no sé si la tarea que incumbe á Poincaré es, en realidad, grande ó chica; pero sí me atrevo á afirmar que por grande que sea tal misión, Poincaré no es inferior á ella. Elocuente, sin verbosidad; sobrio, sin aspereza; reposado y sereno, sin altanería, tiene el don de hacer las cosas con naturalidad y de comunicar á las Asambleas su confianza; admirable y seguro efecto de la conducta, cuando la inspira el talento y la dirige la maestría. Su frialdad y su experiencia le hacen temible en la tribuna. La solidez de su prestigio se debe, en fin de cuentas, á su probada rectitud moral; este hombre podrá equivocarse; pero cuando habla, sus oyentes están seguros de que no les engaña.

El Ministerio Poincaré unió, pues, su suerte á los destinos de la reforma electoral; si la reforma se aprueba con los votos del bloque, el Gobierno continuará; si es rechazada, si la mayoría de los bloquistas no la acepta, el Gobierno se retirará. Pero como en el proyecto del Gobierno subsistían el escrutinio por listas y el cociente electoral, todos los *blocards* enemigos de la representación proporcional, que aguardaban un pastel, no ocultaron su indignación. Planteada por el Gobierno precisamente sobre aquellos dos principios la cuestión de confianza, no quedaban más que dos caminos á los díscolos: ó dejar de serlo y someterse, ó derribar al Gabinete. Someterse y aprobar «la proporcional» es la pérdida de la República, según proclaman los irreductibles, ó la pérdida de unas docenas de actas, según murmuran los maliciosos, ó ambas cosas á la vez. Y ¿quién no lucha con bríos cuando el interés personal y el de la cosa pública están de acuerdo?

Luchar, y luchar con buen éxito, es derribar al Gobierno, tarea fácil, después de todo; basta que de los 450 diputados del bloque, 226 digan *no*. Pero la caída del Gobierno sería la disolución de la Cámara, porque ningún Gabinete antiproporcionalista puede gobernar; la disolución representa la interinidad frente á las graves cuestiones exteriores é interiores planteadas y, en vísperas de la elección de Presidente de la República, el peligro de lo arbitrario, de lo desconocido. Los antiproporcionalistas decidieron probar fortuna, á pesar de todo, y presentaron un proyecto que llamaban «de conciliación», rechazado desde el primer momento por el Gobierno. Inútil es decir que, al cabo de dos años de discusión, todas las razones y las sinrazones que pueden ocurrírseles á 600 diputados respecto de un proyecto de ley se han dicho ya mil veces; ello no fué obstáculo para repetirlas de nuevo. Poincaré pronunció un discurso de quince minutos.

«La votación favorable á la representación proporcional — decía entre tempestades de aplausos—será con el tiempo un cuadro de honor, del que lamento ver excluídos desde ahora á muchos hombres de mi partido, del antiguo partido republicano.»

En la hora decisiva 197 diputados de la mayoría votaron contra el Gobierno, 227 en pro; son 30 votos de diferencia, que permiten seguir en el Poder, porque los 150 sufragios de las minorías, favorables al Gabinete en esta ocasión, no entran en el cómputo. Algunas gentes, demasiado listas ó demasiado cándidas, censuran al Gobierno por este modo de descomponer la votación.

¿Habrá—dicen—en la Cámara diputados de dos categorías y votos de primera y segunda calidad? ¿Por qué no cuenta el Gobierno como propios todos los votos emitidos en favor de la representación proporcional? La respuesta es fácil: una alianza pasajera de las minorías y de una parte del bloque puede sacar triunfante una ley; pero esa alianza es infecunda é incapaz de sostener un Ministerio. ¿Se imagina alguien un Gobierno formado por Jaurés, el padre Lemire y el conde de Mun? Pues esa es la resultante de aquella alianza. Uno de los escollos más temibles para el Gabinete Poincaré ha sido precisamente el ardor proporcionalista de los partidos extremos; ha utilizado ese entusiasmo y lo ha refrenado, sin abandonarse á él, sin perder el contacto con su verdadero terreno de apoyo, para no convertirse, como diríamos en España, «en un prisionero de las oposiciones».

En conclusión: es lo más probable que el Gobierno gane también la votación que recaiga sobre su proyecto; pero yo no me jugaría ni cinco céntimos á esa carta. Los antiproporcionalistas van á hacer un supremo esfuerzo. Estos días quieren suscitar la división en el seno del Ministerio, valiéndose de Bourgeois, ministro del Trabajo, antiguo enemigo de «la proporcional»... y futuro candidato á la presidencia de la República; pero Bourgeois no se presta al juego. Una maniobra de esa especie, una defección, pueden acabar con todo en un momento. Si vence el Gobierno, la representación proporcional será ley, y el tiempo se encargará de decirnos quién tenía razón en la contienda; pero el Gabinete autor de la reforma no podrá correr ya muchas borrascas. La razón es clara: no se humilla impunemente desde el Poder el amor propio, el interés personal, la ambición y tal vez las convicciones de 200 diputados. Cuando el Parlamento lo es de obras, es decir, cuando ha sido elegido por los electores inscritos en el censo, los diputados tienen verdadera independencia y el Gobierno mayor responsabilidad; el deseo de conservar el acta no ahoga ninguna iniciativa, ninguna pasión, porque el acta no depende de la vida ministerial de ésta ó la otra persona. Si los *blocards* derrotados no escuchan más que su rencor, el Gobierno Poincaré durará poco; ya que no han podido abatirle en lucha campal, le acogotarán á la primera ocasión en una reyerta de encrucijada.

MARTIN PIÑOL

París, junio de 1912.

EL PARLAMENTO PORTUGUES

Propósito del Gobierno.

LISBOA. La discusión parlamentaria del presupuesto va muy avanzada.

El Gabinete presentará á votación en la sesión de hoy las medidas encaminadas á garantizar la tranquilidad pública, evitando asimismo los excesos de los reaccionarios ó de los demagogos, con los que se pretende á veces alterar el orden.

Sobre la huelga de tranviarios.

LISBOA. En la Cámara de los diputados el Presidente del Consejo de ministros ha dicho, á propósito de la huelga de tranvías y con objeto de desmentir ciertas noticias, que el Gobierno no abusó de su autoridad, sino que demostró la mejor voluntad para resolver el litigio.

El Presidente cree urgente una reforma de la legislación reglamentando la materia.

Añadió que el Gobierno resolvió las dificultades respetando el derecho de todos, y castigó las violencias en su principio.

LA SED Y SU HIGIENE

Como quiera que la necesidad imperiosa de las bebidas es todavía mayor y son más despóticos sus mandatos en la presente estación, parece oportuno recordar ahora (siquiera sea muy sucintamente) algunas observaciones y preceptos higiénicos relativos á este asunto, por el interés general que puedan tener y las ventajas prácticas que resulten de su observancia. Es la sed una sensación indefinible, que consiste en el deseo vivísimo del agua ó de líquidos acuosos, verdaderamente insoportable y que ocasiona un profundo malestar, sólo extinguido, cuando se ha proporcionado al organismo la satisfacción de sus deseos.

Imposible igualar á otra sensación los efectos de tan avasalladora y urgente necesidad orgánica. No discute ni medita, el que se ve asediado por la ansiedad de satisfacerla, ni las condiciones de pureza del agua que emplea para calmar sus ansias, ni tampoco la oportunidad del momento, en que, ciego, se lanza á saciar aquel mandato de su organismo, aunque á veces pueda serle perjudicial y hasta funesto.

Sensación análoga á la del hambre, pero más imperiosa todavía, tiene por origen, entre otros motivos, la disminución del agua en la sangre, que aminora las secreciones de las membranas mucosas, generalmente barnizadas por líquidos que las mantienen en un estado de permeabilidad, indispensable para la realización de sus funciones.

No es propio de este lugar exponer cuanto la ciencia conoce y estudia respecto á este asunto, que no debe tener carácter técnico, en un periódico popular, limitándonos á brevísimas y sucintas consideraciones, que puedan aprovechar á la generalidad.

Divídese la sed en tres especies, que son: la propiamente dicha; la ocasionada por la alimentación, y la producida por enfermedad. Aun cuando reside la sed en la boca y faringe, no son estos órganos más que los encargados de una necesidad general, de la que tienen la misión de ser peticionarios exigentes.

La viveza de ese sentimiento ha motivado ciertas frases del lenguaje usual que ordinariamente se emplean como típicas de la ambición y deseos extraordinarios.

Así es que son muy oportunas las locuciones vulgares expresadas con las palabras, sed de riquezas, de libertad, de placeres, de justicia, de gloria, de honores, de venganza, etcétera, y muy caritativa y justa la obra de misericordia, que la religión prescribe, dándole al sediento la bebida que necesita.

Varía la sed con las edades; en el niño es más frecuente que en el adulto é influyen también en esa sensación las afecciones de ánimo violentas, la temperatura atmosférica, la mayor ó menor transpiración cutánea y otras varias causas. Pero, de todas suertes, es una necesidad tan apremiante, que si no se satisface pronto, se convierte en malestar general. Se refiere el caso de un suizo de la Guardia de Luis XVI, que murió, en 1787, por haber estado veinticuatro horas sin probar el agua á consecuencia de una apuesta con otros camaradas.

La más elemental higiene aconseja sufrir algún tanto los tormentos de la sed cuando un abundante sudor cubre la piel, después de una larga jornada, absteniéndose en aquel momento de bebidas frías. Por ese motivo dió el vulgo, desde lejanos días, el nombre de *mata gallegos* á una fuente que existe en el puerto de Navacerrada, del antiguo camino de Segovia, de cuya cristalina y fresquísima agua bebían con ansia frenética los pobres segadores en los ardorosos meses del estío, y muchos de ellos eran víctimas de mortíferas enfermedades, producidas por la referida imprudencia, que no se comete impunemente.

El suplicio con que la Mitología nos refiere que Júpiter condenó á Tántalo á sed perpetua, teniendo, sin embargo, el agua á la vista, indica, en efecto, uno de los mayores tormentos que pueden imaginarse, imponiéndolo como duro castigo del feroz delito que cometiera éste, dando cruel muerte á su hijo y sirviendo su cuerpo en un banquete á los dioses.

La sed, muchas veces, no es la manifestación de una necesidad normal, sino el significado de un estado enfermo, y en tales casos hay que limitar la cantidad de agua que ha de beberse, porque perjudicaría la completa satisfacción del deseo.

La costumbre ejerce también poderosa influencia en la sensación del sediento. El beber á ciertas horas y cantidades determinadas de líquido se convierte en necesidad imperiosa, que puede contrarrestarse con una voluntaria energía que libre de esa esclavitud, dependiente más bien del resultado de la imaginación que de los fisiológicos mandatos del organismo.

Nada puede satisfacer mejor la sed que una agua clara, fresca, cristalina, aireada, inodora, con todas las condiciones de pureza química y bacteriológica que recomienda la Higiene. Pero hay ocasiones (por ejemplo, en la estación estival, que ahora atravesamos) en que las bebidas acídulas ó azucaradas pueden ser convenientes para extinguir la sed y producir mejores resultados. Deben tenerse en cuenta las circunstancias individuales, y puede asegurarse que es la necesidad que con más energía reclama el organismo y el aplacarla proporciona mayor placer, satisfacción y descanso.

Pero la reflexión individual debe realizar lo que sabiamente aconseja la Higiene, sin dar jamás al olvido sus oportunas advertencias.

Las bebidas heladas satisfacen de una manera gratísima en el verano, aunque debe hacerse uso de ellas con gran prudencia, respetando las digestiones, sin perturbarlas en lo más mínimo introduciendo en el estómago líquidos muy fríos poco tiempo después de haber comido. Tampoco es conveniente beber grandes cantidades de agua de una sola vez, siendo preferible quedarse sin haber satisfecho la sed por completo, aunque se beba después otra porción.

Son, pues, indispensables reglas de prudencia para satisfacer el más imperioso de los deseos físicos, y su inobservancia puede acarrear graves males. Estas reglas se expresan en brevísimas frases.

La sed debe aplacarse en momento oportuno, cuando el organismo se halla en condiciones adecuadas y el agua que se emplee sea todo lo pura y en la cantidad que recomienda la Higiene.

No desoigamos la voz de la experiencia, inspirada, como siempre, en las duras lecciones de la contrariedad, pues no es muy difícil ser fiel observador de los cánones científicos y muchas las ventajas que se obtienen al seguir esa conducta.

JOAQUIN OLMEDILLA Y PUIG.

Accidente automovilista

Cinco heridos.

VITORIA. (Miércoles, noche.) Al mediodía de hoy un automóvil, propiedad de don Lauro Amézola, de Bilbao, se dirigía á Montalvo.

Al llegar al kilómetro 6 de la carretera que arranca de esta capital se interpuso en el camino una vaca, y aun cuando, por una violenta maniobra, intentó el *chauffeur* evitar el atropello, no pudo lograrlo.

La consecuencia de la maniobra y del atropello de la vaca fué que se desvió de la carretera el automóvil y volcó, quedando por completo destrozado.

Tendidos en la carretera quedaron el señor Amézola y sus compañeros de excursión, Sres. D. Luis Aznar, marqués de Bérriz, don Mario Aguilar y D. Armando Arana.

Uno de los heridos se presentó á pie en Vitoria para dar parte de lo ocurrido, y esto hizo creer que el desgraciado accidente había sido de más graves consecuencias de las que ha tenido.

Mientras tanto, desde una posesión inmediata al lugar del accidente dieron aviso por teléfono al médico Sr. Roura, quien, en automóvil, llegó á los pocos momentos hasta donde estaban los heridos.

Después de practicarles una cura de primera intención, fueron los heridos trasladados al hotel Quintanilla, de Vitoria, donde se encuentran en estado relativamente satisfactorio.

Todos han sufrido lesiones en la cabeza, manos y contusiones generales de menor importancia que las que acusaban las primeras noticias.

COSAS RARAS

LA CUESTION DEL HIELO

Seguimos recibiendo cartas denunciándonos que en Madrid es imposible que el público compre hielo al menudeo á menos de 40 ó 50 céntimos el kilo.

En la mayoría de las fábricas, por no decir en su totalidad, se niegan á vender hielo al vecindario.

Reservan la producción para los mayoristas, consumidores en gran escala.

Y éstos revenden el hielo al público al precio que les parece oportuno, sin que las autoridades municipales intervengan en ello.

Nosotros no nos explicamos cómo suceden estas cosas.

Es fenómeno extraordinario el que se da con la venta de hielo en Madrid.

Eso de que antes de la sustitución de los Consumos estuviera el hielo en Madrid más barato que está después de ella, resulta de tal modo estupendo, que nadie, lógicamente, puede explicárselo.

Hoy recibimos, entre otras, una carta en que se nos dice:

«Estuve en tres fábricas de hielo pidiendo me vendieran un kilo.

No quisieron hacerlo.

Entonces recurrí á un intermediario y me pidió cincuenta céntimos.

Le ofrecí cuarenta y refunfuñando aceptó.»

Volvemos á dirigirnos al señor alcalde, y á rogarle, en nombre de los achicharrados madrileños, tome cartas en el asunto.

Si las fábricas, porque no les conviene, no quieren vender al menudeo, como vendieran el año pasado, que adopten determinaciones.

Que establezcan despachos de hielo en diversos puntos de Madrid.

La competencia de ellos evitaría que los intermediarios se ganaran en la reventa de tan indispensable artículo el 300 ó el 400 por 100.

ROBO Y ASESINATO

ERMITAÑO ASESINADO

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Se ha recibido un lacónico telegrama en el Gobierno civil, por el que se comunica la noticia de un grave suceso.

Dice la Guardia Civil en el telegrama que en Farlete ha sido robada una ermita y asesinado el ermitaño.

Hasta la hora en que deposito este telegrama no se conocen más detalles.

MARRUECOS

Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Paseos militares.

MELILLA. (Miércoles, noche.) Continúan diversas columnas efectuando paseos militares en la zona ocupada.

Anteayer salieron tres columnas: una mandada por el general Moltó; otra por el coronel Villalba, y otra por el teniente coronel Gorostegui.

Estas columnas recorrieron el territorio de Beni-Bugafar, hasta la desembocadura del Kert, sin contratiempo alguno.

Tampoco ocurrió ningún incidente al regresar las columnas á sus campamentos respectivos.

Otro paseo militar efectuó ayer el general Villalón con las fuerzas de su brigada y dos escuadrones.

Salieron estas fuerzas de Zeluán al amanecer, tomando el camino de Muley Rechid, donde la tropa comió el rancho.

Los escuadrones practicaron extensos reconocimientos, concentrándose al regreso en Bu Erg-Trebia y retornando á Yadumen.

El general Rodríguez, que acampa en el Avanzamiento, se dirigió por el camino del Harcha á Tauriart Hamed, descendiendo después por Ulad Kaddur.

Las tropas han sido objeto de atenciones por parte de los indígenas en los caminos recorridos.

Del campo moro.

Confírmase la noticia de haber llegado algunos contingentes de Beni-Urriaguel á reforzar la «harka» de Beni-Saíd, lo que se ha hecho notar por algunos disparos sobre las avanzadas.

En M'Talza continúan los treinta jinetes de Brannes que vinieron á ofrecer á los rebeldes cierto número de caballos.

Como se encuentran muy bien tratados, no muestran prisa por volver á sus aduares donde, según confidencias, escasean las provisiones.

Relevos.

Han sido relevadas las compañías del regimiento de Africa que estaban de guarnición en la Restinga, zoco El Arbaa y reducto de Nador.

También lo han sido las que se encontraban en el Zaio y Muley Rechid.

De viaje.

Ayer tarde marchó á Cartagena el comandante García Mancebo, hijo del general Aldave, con su distinguida esposa.

Ha llegado á esta plaza, procedente de la Península, el auditor general Sr. Sáinz Pardo.

En el vapor correo han marchado á la Península el general López Herrero y el comandante Prats, siendo despedidos en el muelle por numerosos amigos.

Desde Tánger

El nuevo bajá de Tetuan.

TANGER. (Miércoles, tarde.)

Bennis, que ha sido nombrado bajá de Tetuán, se encuentra en Tánger, procedente de Fez.

Esta tarde embarcará para Río Martín, acompañado de un intérprete, á bordo de un barco de guerra español, para tomar posesión del bajalato de Tetuán.

Desde Alhucemas

El cañonero «Laya».

ALHUCEMAS. (Miércoles, tarde.) Procedente de Yazanen, donde presta servicio de vigilancia, ha fondeado en esta rada, á las siete de la tarde de ayer, el cañonero *Laya*.

Su comandante visitó á las autoridades de la plaza.

El buque practicó un minucioso reconocimiento de la costa, haciendo uso de los reflectores, y zarpó en seguida con rumbo á Levante.

Reina completa tranquilidad en el vecino campo.

Informaciones extranjeras

Avance de los franceses.

FEZ. El general Gouraud piensa avanzar hacia el Norte, dirigiéndose á Ued-Leben, volviendo á Fez á primeros de julio.

El general Dalbiez rechazó el domingo un ataque de los Beni M'Tir y otros enemigos.

Tuvo que lamentar tres soldados indígenas muertos y 13 heridos.

Suscripción nacional

para los heridos y familias de los muertos en la campaña del Rif.

Suma anterior.....	665.104,82
Junta de Damas de la tercera región. Valencia (segundo envío).	25.000
Doña Dolores Lóriga de Vidal, por la Junta provincial de Segovia.....	5.247,10
Marquesa de Villamagna, como producto de una representación dada el 19 del actual, en el teatro Español por varias señoritas aficionadas.....	1.750
D. Juan de la C. Lavalle, como producto de la función celebrada en el teatro Principal de Puerto Real (Cádiz).....	690
Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.....	500
Total.....	698.291,92

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Las huelgas marítimas

En Francia.

PARIS. Continúa la huelga en los puertos franceses, y no se ve modo de que se llegue á una solución.

La negativa de los armadores á someterse á un arbitraje hace estériles todas las tentativas de conciliación del Gobierno.

En Marsella se han unido al movimiento los contramaestres, capitanes de armas y primeros maquinistas.

Reunidos en el Sindicato de maquinistas, votaron el siguiente orden del día:

«Los contramaestres, capitanes de armas y primeros maquinistas, reunidos en solemne Asamblea, lamentan no haber secundado desde su origen el movimiento huelguista, y se comprometen á holgar desde hoy, haciendo causa común con sus camaradas los inscritos marítimos.»

Los obreros de los muelles no pueden trabajar; seiscientos de ellos están parados en la Joliette.

Hay en Marsella, desarmados, más de sesenta buques.

Ha llegado á Marsella el paquebote *Pampa* con numerosos pasajeros; entre ellos, trescienciincuenta italianos que iban á Génova.

La Compañía armadora se ha visto obligada á pagar á dichos italianos los billetes de ferrocarril hasta su punto de destino, porque los tripulantes del *Pampa* se apresuraron á unirse al movimiento.

Poco después del *Pampa*, penetraron en el puerto el *Calvados*, procedente de Bugia; el *Sidi-Bralim*, de Orán; el *Sainte-Helène*, de Sfax; el *Maine*, de Argel; y el *Guyana*, de Philippeville.

Todas las tripulaciones de estos buques desembarcaron, con gran indignación de los capitanes y de los armadores.

No ha podido zarpar el *Natal*, de las Mensajerías Marítimas.

Doscientos pasajeros que habían pagado sus billetes de pasaje aguardan á que les devuelvan el dinero.

En Burdeos, los huelguistas del mar han celebrado una manifestación.

Recorrieron las calles y el puerto con banderas rojas y cantando La Internacional.

El Tribunal marítimo ha condenado á un mes de cárcel á siete marineros que abandonaron sus buques sin avisar.

En el Havre, 2.000 huelguistas se reunieron en asamblea y acordaron no volver á los buques mientras no cedan los armadores y protestar contra la actitud del Gobierno, que facilita á las Compañías marinos del Estado para que no deje de funcionar el servicio de vapores correos.

En Cette, los huelguistas han celebrado varias reuniones en la Bolsa del Trabajo.

En Argel y en Orán continúa la huelga.

Los buques franceses que llegan son inmediatamente abandonados por sus tripulaciones.

En Port-Vendres se acentúa el movimiento, que era parcial y que tiende á generalizarse.

En Inglaterra.

LONDRES. Sigue la huelga en el puerto de Londres.

Los huelguistas, cuya miseria es espantosa, han celebrado un mitin en Hyde-Park.

Acordaron seguir resistiendo.

Una Comisión de marineros del Támesis será recibida por el Rey.

El público, conmovido por los sufrimientos de los huelguistas, les socorre diariamente.

Una joven yanqui, de riquísima familia, miss Lilian Tray, se ha encargado de alimentar á 7.000 niños, hijos de huelguistas, mientras dure la huelga.

CHINA

Predominan los conservadores.

LONDRES. Según los últimos cablegramas de Shanghai, la situación política no varía en China.

Continúan los partidos luchando en el seno de la Asamblea, disputándose la influencia en los destinos del país.

Parece que los extremistas van perdiendo el influjo que tenían sobre las masas y que los elementos conservadores republicanos se aprovechan de ello.

El Presidente, Yuan-Shi-Kai, que tiene mucho prestigio, no se atreve á inclinarse hacia los conservadores, temiendo que esto pueda determinar disensiones entre el Norte y el Sur, y dar fuerza al movimiento separatista que en Canton se inicia.

Los motines militares tienen por causa que no se pagan las tropas desde el mes de marzo.

Así que el Gobierno reciba el importe del empréstito, dispondrá de dinero bastante para evitar estos conflictos.

Créese en los centros europeos de China que el régimen republicano se va arraigando, contra lo que se esperaba en los primeros días del triunfo de la revolución.

Los motines de Mukden.

PEKIN. Las tropas sublevadas en Mukden, furiosas porque no les pagaban sus sueldos, saquearon en los barrios del Norte todos los Bancos, establecimientos de crédito y almacenes.

Además quemaron más de trescientos edificios.

La llegada de tropas adictas, al mando de Chang-Tso-Lin, antiguo jefe de bandas y hoy general en activo, puso fin al saqueo y á los incendios.

Chang derrotó á los sublevados, prendió á muchos y mandó fusilar á 150.

Estas ejecuciones llenaron de terror á los soldados insurrectos que todavía se mantenían en actitud hostil.

Todos ellos depusieron las armas.

El terror en Mongolia.

SAN PETERSBURGO. Despachos de Kachgab (Mongolia) dicen que en dicha población reina un terror pánico.

El nuevo Gobierno autonómico, dueño de la situación, abusa de su poder y ejecuta á todas las personas de algún viso que no son partidarias de la autonomía de la Mongolia.

La Asamblea de Kachgab celebra diarias sesiones.

Parece que sus miembros son hostiles á toda aproximación á China.

Se han reunido otras Asambleas en Akun y Urumtchi.

Esta última, que se compone de 700 delegados, está llamada á desempeñar un papel preponderante.

Circuito automovilista

EL SEGUNDO DIA

La salida.

DIEPPE. Con un tiempo lluvioso y escasa concurrencia, ha dado principio el segundo día del Circuito Automovilista.

Han concurrido oficialmente 22 coches, á los que se ha dado salida por el orden de su llegada ayer, á partir de las seis de la mañana y con intervalos de un minuto.

Vuelta número 11.

DIEPPE. Bruce-Brown ha terminado la 11.ª vuelta, en 7 m. 21 s.

Boilot, en 7 m. 31 s.

Wagner, en 7 m. 49 s.

Vuelta número 12.

Bruce-Brown, 8 m. 7 s. 53 d.

Boilot, 8 m. 9 s. 18 d.

Wagner, 8 m. 31 s. 5 d.

Vuelta número 13.

Brown, 8 m. 48 s. 53 d.

Boilot, 8 m. 49 s. 2 d.

Vuelta número 14.

Boilot, 9 m. 31 s. 1 d.

No se ha señalado el paso de Brown por Eu.

Se teme esté detenido por avería.

Resultado del circuito.

DIEPPE. He aquí el resultado del circuito automovilista:

El primer premio, Boillot; el segundo, Wágner, y el tercero, Rigal.

Boillot ha recorrido 1.540 kilómetros en 13 horas, 58 minutos, 2 segundos y 3/5.

Rigal ha ganado, además, la copa regalada por el periódico deportista *L'Auto*, llegando en segundo lugar Resta.

SOBERANOS Y PRINCIPES

La mayoría de edad del Príncipe de Gales.

LONDRES. Habiendo cumplido diez y ocho años el Príncipe de Gales, ha llegado á su mayoría de edad y se ha convertido en el segundo personaje del imperio británico.

El acta votada por el Parlamento en Westminster declarando que, en caso de muerte del Rey, desempeñará la regencia la Reina María, ya no es válida.

En lo sucesivo, el Príncipe de Gales podrá reinar personalmente.

Hasta el sábado último, el Príncipe de Gales no podía asistir á la apertura del Parlamento ni sentarse en la Cámara de los Lores, aunque era par del reino de la Gran Bretaña.

Ya, esas incapacidades han desaparecido.

Cada vez que Jorge V vaya á Westminster á inaugurar las sesiones del Parlamento, el Príncipe tendrá un sitial al lado del Trono de sus padres.

Cuando quiera, podrá asistir á las sesiones de la Cámara Alta ó presenciar, desde las galerías, las discusiones de la Cámara de los Comunes.

Tendrá, en lo sucesivo, tanto en Buckingham Palace como en el castillo de Windsor, un departamento particular y una servidumbre destinada especialmente para él.

Cobrará, anualmente, 100.000 libras esterlinas, y pagará con esta suma sus gastos personales, los sueldos de los funcionarios agregados á su persona y las mensualidades de sus servidores.

La declaración de la mayoría de edad del Príncipe de Gales no ha sido solemnizada con ninguna fiesta palatina.

Siguiendo sus costumbres sencillas, el Rey Jorge y la Reina María se han limitado á celebrarla en familia.

El Rey, la Reina, la Reina Alejandra y todos los otros miembros de la Familia Real, han hecho al Príncipe de Gales regalos magníficos.

Han llegado miles de telegramas de felicitación de todos los puntos del globo.

Mañana jueves, el Príncipe regresará á Francia, donde permanecerá hasta fines de julio.

MISCELANEA

Fusión de compañías ferroviarias.

BUENOS AIRES. En los Círculos políticos se anuncia el proyecto de fusión de las Compañías de ferrocarriles del Oeste y del Sur.

Al parecer, el ministro de Obras públicas se muestra favorable al proyecto.

COSAS YANQUIS

El sufragio femenino y la paz del matrimonio

Discutían á puñetazos.

NUEVA YORK. Dicen de Filadelfia que la esposa del doctor James Gurney Taylor, uno de los médicos más eminentes de dicha gran ciudad norteamericana, ha solicitado, ante el Tribunal competente, la declaren divorciada de su marido.

La causa de su determinación es puramente política.

Mistress Taylor es una sufraguita militante. Desde su más tierna juventud profesó las teorías feministas y sostuvo que las mujeres son, de ordinario, iguales á los hombres, y en ocasiones, superiores á ellos.

Dió conferencias, fundó Clubs, editó folletos y escribió trabajos periodísticos en defensa de sus ideas.

Llegó á ser en Filadelfia el terror de las personas pertenecientes al sexo masculino.

Sin embargo, un hombre de corazón intrépido, el doctor Taylor, enamoróse de ella.

Hay que decir que mistress Taylor, no obstante su feminismo, es muy seductora.

El doctor Taylor, á los amigos que le aconsejaban no se casara, respondía:

—Yo soy enemigo de todas esas extravagancias que mi novia defiende. Estoy seguro de que antes de dos años ella tendrá mi misma manera de pensar.

Pero no sucedió así.

Mistress Taylor dedicóse, con un ardimiento terrible, á convencer á su esposo de la bondad de sus ideas.

En la mesa, en la soledad de la alcoba común, en el paseo, hasta en la clínica y delante de los enfermos, le hablaba infatigablemente del derecho que tienen las mujeres á ser electoras y elegibles.

Pasados los primeros meses, el doctor Taylor echó de ver que su esposa era, más que mujer casada, propagandista política.

No se ocupaba del cuidado del hogar.

Jamás tenía el infortunado doctor la ropa blanca dispuesta, la comida á tiempo y sus cosas en orden.

Los criados, contando con que la señora no se cuidaba de menudencias, trabajaban lo menos posible y robaban lo más que podían.

En vano el pobre doctor se esforzaba por hacer comprender á su esposa que los deberes políticos tienen un límite.

En vano le rogaba se ocupara un poco menos del sufragio femenino y algo más de las cuestiones domésticas.

Ella le llamaba egoísta, tirano, verdugo y otras lindezas, y terminaba sus injurias con un fervoroso alegato en favor del sufragio de las mujeres.

Un día, después de una discusión muy violenta, mistress Taylor dijo á su pobre marido:

—Te condeno á no tener cuellos limpios, ni ropa interior provista de cintas y botones, ni trajes sin manchas, ni comidas á sus horas, mientras no confieses que las mujeres debemos intervenir en la gobernación del Estado.

—¡Jamás confesaré eso!—dijo el doctor, furioso.

A los pocos días, estando los esposos comiendo el uno enfrente del otro, el infeliz galeno quejóse de que toda la comida estaba horriblemente salada.

—¡Fastidiate!—le dijo su esposa.—¿Acaso quieres que me pase la vida en la cocina?... ¡Jamás! Tengo una misión más elevada que cumplir: la de defender á mis hermanas en servidumbre.

El doctor perdió la paciencia, y cogiendo el plato que tenía delante, lo arrojó al suelo.

Esta fué la señal de un pugilato terrible entre los dos esposos, del que salieron, ella con varios chichones, y él con la cara convertida en un mapamundi con países desconocidos de los geógrafos.

A consecuencia de ello, mistress Taylor pide el divorcio. Su marido apoya la petición.

El asunto es comentadísimo en Filadelfia, donde los esposos Taylor son muy conocidos.

ITALIA Y TURQUIA

La defensa de los Dardanelos.

CONSTANTINOPLA. Según los periódicos, el Gobierno turco, por medio de sus embajadores, ha declarado á las Potencias que espera que el memorial presentado por los habitantes de las islas del archipiélago no se tomará en consideración.

También la Puerta ha hecho una gestión cerca del Gobierno de Atenas. Puesto que ese memorial ha sido preparado por súbditos griegos, el Gobierno griego ha asegurado que él no compartirá esas manifestaciones.

Los periódicos de Constantinopla señalan que se han celebrado conferencias respecto á la defensa de los Dardanelos entre el comandante de la flota turca y el almirante inglés Lymían, encargado de reorganizar la flota turca.

Un reconocimiento.

ROMA. Telegrafían de Busceifa que un escuadrón de Caballería ha practicado un reconocimiento, llegando hasta Sidi-Busceifa con la misión de cortar la línea telegráfica de Sirta á Mesrata.

Consiguió realizar el objetivo, cortando la línea en dos puntos y destruyéndola en una gran parte.

Al regresar, el escuadrón dividió algunos grupos de jinetes hacia el Sur, en el interior del laberinto de dunas que hay en Schebka-Taurdja, mientras que en el interior del oasis doscientos hombres rompieron el fuego contra el escuadrón, sin causar á éste ninguna baja

Para concertar la paz.

CONSTANTINOPLA. El *Iktihan* dice que las Potencias han comenzado á cambiar impresiones para decidir si será necesario poner fin á la guerra por medio de una Conferencia ó por medio de una gestión colectiva.

Expedición militar.

ROMA. Se están acabando los preparativos para una gran expedición militar.

Se han concentrado 65 vapores mercantes en Nápoles, Tarento, Trípoli, Bengasi, Tobruck y Rodas.

Esos vapores pueden transportar, en un solo viaje, 50.000 soldados.

En el momento que convenga, los vapores embarcarán dos divisiones en Italia, dos divisiones en Africa y una brigada en el Egeo, desembarcándolas en un punto del continente turco del Mediterráneo.

El mando de esas fuerzas se confiará al general Ragni.

La oposición austriaca.

VIENA. La *Reichspost*, órgano del partido conservador y que inspiran los amigos del Archiduque heredero, publica un artículo en que el conde Kuefstein, senador, trata la cuestión del Mediterráneo desde el punto de vista austriaco. Pregunta si la ocupación de las Sporades por Italia no ha modificado el equilibrio político á costa de Austria y de otras Potencias mediterráneas ó con intereses en dicho mar.

Y termina diciendo:

«¿Nosotros, austriacos, podemos continuar asistiendo con indiferencia á lo que está pasando en el mar Egeo? No hay un hombre político que pueda creer que Italia quiera, la guerra terminada, conservar la posesión de las islas ocupadas, porque las Potencias interesadas en el Mediterráneo no permitirían semejante aumento de la potencia de Italia, á lo largo de una de las vías comerciales más importantes del mundo. De otra parte, no podrían impedir á Italia conservase como estación naval una de las islas ocupadas.

En Italia parece que se acaricia la idea de conservar la posesión de Rodas. En ese caso sería natural que las demás Potencias pidiesen la cesión de las otras islas para mantener el equilibrio. Austria también debería en esa hipótesis, asegurarse una compensación adecuada, no ya en las islas, sino en tierra firme.

Sería preciso, pues, continuar la línea férrea de la frontera bosniaca á Mitrovitza, y unir así Viena y Budapest con el mar Egeo. Esa línea férrea deberá estar bajo la dependencia económica de Austria, aun en el caso en que Albania se declarase del Imperio otomano y se hiciese independiente.

Ese ferrocarril debía continuarse desde Salónica hasta la península de Cassandra, la cual será incorporada á nuestra esfera de influencia.

Solamente así nosotros podremos asegurar para nuestros intereses económicos la libertad del camino comercial hasta el mar Egeo.»

AVISOS UTILES

ESTREÑIMIENTO

Curación completa con los **Grains de Vals.** Dos granos al cenar. —Venta en farmacias.

A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

FIN DE TEMPORADA

Con el 50 por 100 de rebaja liquida la Casa LUQUE (Cuesta de Santo Domingo, 4), los sombreros de señora de la actual temporada.

ABANICOS Siempre novedades. M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

ZOTAL Es el mejor antiséptico para combatir la GLOSOPEDA.

ABANICOS japoneses. Modelos nuevos, desde 25 céntimos. Inmenso surtido.—R. L. Serra, Carretas, 5 (frente á Gobernación).

PEREZ MOLINA Juegos de plata para regalos y copas para *sports*. C.ª S. Jerónimo, 28. T.º 2.927. Precios como nadie

Garage VICTORIA

BARRIO DE GROS

—SAN SEBASTIAN—

Nuevo local construído expresamente PARA GARAGE

Garages independientes con entrada exterior

ELORRIO LONDAIZ ESPADA y C.ª

GNETARIA, 6, SAN SEBASTIAN

SALGADO CARMEN, 4

RELOJES DE PARED DESDE 2 PTS. 50 CTS. á 500 PTS.

(Por lo visto, se propone que no quede un español sin saber la hora.)

Tres palabras

LAMPARAS

BUDAPEST

"TUNGSRAM"

LAMPARAS «TUNGSRAM» INTENSIVAS

¡Cómo sufren las Madres...

al contemplar cómo sus hijos pierden la alegría, al mismo tiempo que decae su salud, minada, al parecer, por un padecimiento profundo!

Muchachas y muchachos que, en la época del crecimiento, comienzan á perder el apetito y á experimentar trastornos de anemia y debilidad general, se hallan en peligro de enfermedades irremediables.

Las madres deben evitarlo haciendo tomar á sus hijos la

Somatose líquida

(de sabor dulce ó seco)

mediante la cual recobrarán el apetito y regenerarán su sangre, adquiriendo en breve tiempo SALUD Y ROBUSTEZ.

Pídase siempre el frasco original con la CRUZ-BAYER. Precio máximo Ptas. 4,50.

SOMATOSE

009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO — CORREO — TELÉFONO

Nuevos oficiales

De Infantería.

TOLEDO. (Miércoles, noche.) He aquí la relación, por orden de calificación, de los alumnos de tercer curso que han sido propuestos para segundos tenientes de Infantería:

D. Miguel Cabrero, D. Luis Delgado Bracemburc, D. José Cerón González, D. Eloy Luengo Muñoz, D. José Boned Muñoz, don Manuel Romero de Arcos, D. Federico Pérez Serrano, D. Antonio Martín Bilbatúa, D. Enrique Sánchez Monje, D. Juan García Saleedo, D. Antonio Sintes Falliser, D. José Pérez Gazolo, D. Jaime Baeza Buceta, don Federico López Guerrero Bravo, D. Enrique Alonso García, D. Emilio de Rute Vianueva, D. Ismael Navarro Serrano, D. José Fernández Bacorell, D. José García Garnero, D. Guillermo Céspedes Meneses, D. Joaquín Gamir Montejo, D. Manuel Matallana Gómez, D. Enrique González Pons, D. Adolfo Stern Enebra, D. Antonio García Navarro, D. Fermín Hidalgo Moreno, D. Crescencio Pérez Bolumburo, D. Francisco Mejlbe Guerrera, D. Felipe Matanza Vázquez, D. Francisco López Guerrero Miranda, D. José Delgado Nudi, D. Francisco Regio Gómez, don Manuel Rodrigo Zaragoza, D. Ricardo Román Rodríguez, D. Ricardo Chadón Pineda, D. Francisco Romero Gallisa, D. Sebastián Rodrigo Vinén, D. Enrique Feliu Sintes, don Germán Clemente Cenitagolla, D. Gregorio Jorge Gallo, D. Miguel Martínez Vara de Rey, D. Pablo Valledor Díez, D. Rafael Montero Cabaña, D. Eduardo Morales Durillo, D. César Colomer de Luda, D. Miguel Dobón Lázaro, D. Enrique García del Grano, D. Ricardo Alonso Vega, D. Luis Varela Vázquez, D. Enrique Granados Franco, D. Valentín Arroyo Jalón, D. Sigfredo Sáinz Gutiérrez, D. Francisco Luquez Gómez Badía, D. Pedro Fuentes Pérez, D. Jorge Justo Valiente, D. Victoriano Fernández Orio, don Ricardo Burillo Stolle, D. José García Vallas, D. Adolfo Iglesias Sánchez Solorzano, D. Antonio Galera Paniagua, D. Antolín González Echever, D. Rafael Cibantos Navas, D. Fernando Pareja Ayeuens, D. Vicente Salvador Bertomeu, D. José Jiménez Nieto, D. José Redacho de Eguía, D. Carlos Vélez López, D. Casimiro Ayala Sarafibar, D. Julio Molera Febrián, D. Miguel Ibáñez, D. Enrique Saavedra Gaytán de Ayala, don Anastasio Santiago Rojo, D. José Alvarez del Bayo Caballero, D. Luis Hernando Romillo, D. Manuel Orbe Morales, D. José Leno Carles, D. Angel García Martínez, D. Claudio Ramírez Domingo, D. Juan Rodríguez Cía, D. Ramón García Marcis, D. Emilio Osorio Pascual, D. David Arnárez Casanova, don Joaquín Osés Pedroso, D. Pedro González Amor, D. Joaquín España Dantos, D. José Ruiz Dona Zaragoza, D. Remigio Díez del Corral, D. Alejandro Martín Aguirre, D. Tomás Rodríguez Hernandorena, D. Román Ayza Vargas, D. Fermín Navarro López, D. Sebastián Pumarola Alaiz, D. José Rodríguez Castro, D. Carmelo Porquera Bañares, D. José Cebollero Garcés, D. José Enseñas Soler, D. Alberto Serrano Montaner, D. Leopoldo Sastre Salas, D. Andrés García Valladolid, D. Miguel Jareño Hernández, D. Manuel Azcona Echevarría, D. Salvador Morales Rodríguez, D. Pedro Pimentel Fallas, D. Carlos Urreta Carrió, D. José Velázquez Guerra, D. Luis Muñiz Matilla, don Angel Díaz Ramírez, D. Juan del Castillo Ochoa, D. Francisco Ontillano Campos, don Ricardo Casas Traba, D. Armando Alvarez Alvarez, D. Claudio Amigo López, D. Julio Matas, D. Francisco Villar Jordán, D. Juan Fernández Aceituno, D. José de Lerios Sage, D. Santiago Cuadrado Díez, D. Angel Negrón Cuevas, D. Román Ermida Vaamonde, D. Antonio Escudero Berea, D. Diego López de Morla, D. Luis Medina Montoro, D. Luis León Martínez, D. José Fe Llorens, D. Arsenio Ríos Angüeso, D. Joaquín Infantes Romero, D. Enrique Gómez García, don Carlos Gómez Avellaneda, D. Angel Chacón San Llorente, D. Enrique Valenzuela Hita, D. Ernesto Caballero Brea, D. Justo Jiménez Ortoneda, D. Federico Lubián Gorbea, D. José Moreno García, D. Pedro Chilida Aramburo, D. Joaquín Gutiérrez Garde, don José Sostraga Signoret, D. Nicanor Martínez Gómez.

D. Jacinto Cavestany García, D. Eduardo Aizcurua Reinoso, D. Rafael Automo Orejuela, D. Carlos Zappino y Zappino, D. Antonio Morante Sancho, D. Jesús Ripoll Sarazola, D. Manuel Morales Alonso, D. Alejandro Rodríguez Rivero, D. Angel García Llorens, D. Justo Pardo Ibáñez, D. José Escobar Buiza, D. Francisco López de Roda, D. Eusebio de Verda del Vado, D. Claudio González Esteban, D. Ramón Oset Fajardo, D. Félix Fernández Ortega, D. Fidel Pradal Valls, D. Francisco García Eseame, D. Joaquín Solchaga Zala, D. Miguel de la Vega Moedano, D. Vicente Arrizodaga, D. Marciano Cabello Rico, D. Alfonso Barreda Campos.

D. Enrique Chacón Serrano, D. Miguel Trillo Figueroa, D. Fernando Montilla Pérez, D. Enrique Chadón Bineda, D. Alfredo Alvarez Guznego, D. Gonzalo Bellot Keller, D. José Pérez Martínez, D. José Casanovas Casanova, D. Julián Fernández Calzada, D. Servando Marenjo Reja, D. Juan Gil Bonal, D. César Delgado García Luengo, don José Hernández Arteaga, D. Manuel Barrilla Lobo, D. Vicente de las Barrenes Coresillas, D. Enrique Hernández Arteaga, D. Ramón Osendo Fernández, D. Andrés Martínez Huguesto Estrada San Cristóbal, D. Recaredo Asensi Rodríguez, D. Vicente Aparicio Soto, D. Federico Ribadubia Arellano, D. Luis Cuadrado Jaraba, D. Prudencio González Sarria, D. Ricardo Sist Rebello, D. Leandro Santos González, D. Manuel Rodríguez Martí, D. Enrique Moreno Romero, D. Enrique López Barrón, D. José de Horces Dorticas, D. José González García, D. Carlos Silva Rivera, D. Antonio Nieto Sánchez, D. Angel García Polo, D. Enrique Soriano Cardona, D. Joaquín Pérez Valdivia, D. Aurelio Hueso Rubia, D. Luis Biné Arcillas de Valdeostillas y D. Manuel García Agullas.

De Ingenieros.

GUADALAJARA. (Miércoles, noche.) Han sido propuestos para el ascenso á segundos tenientes los alumnos de tercer año de la Academia de Ingenieros que á continuación se expresan:

Don Manuel Rodríguez González, D. Luis Sánchez Tembleque, D. José Rubí Rubí, don Antonio Mas García, D. Eduardo Herrero Monllor, D. Alfonso de Luelmo Asensio, don Ignacio Liso Iribarren, D. José Figuerola Alanza, D. Félix Martínez Sanz, D. Antonio Valcarce Gallego, D. Emilio Maiquez Margelina, D. Cayetano Fúrter Morell, don Pablo Pérez Seoane, D. José Román Becerra, D. Lorenzo Moreno Tauste, D. Juan Noreña Echevarría, D. Pedro Fernández Bolaños, D. José de los Mozos Muñoz, D. Enrique Moreno Tauste, D. Luis Feliú Oliver, D. Celestino López Pardo, D. Carlos Mendoza Iradier, D. Domingo Muñoz Fernández, D. Eduardo García Martínez, D. José López Tienda, D. Manuel Gallego Velasco, D. Pedro Prieto Rincón, D. José García Fernández, D. Dionissio Ponce de León, don Julio Grande Barrau y D. Francisco Espina Rodríguez.

LAS HUELGAS DE ZARAGOZA

Los albañiles persisten en la huelga.

ZARAGOZA. (Miércoles, tarde.) Los obreros huelguistas del gremio de albañiles, en número de 2.000, han celebrado una reunión en el Centro Obrero.

Tras largo debate, los reunidos acordaron persistir en la huelga y socorrer á los huelguistas semanalmente con seis pesetas en metálico y seis en comestibles.

Solidaridad obrera.

En la reunión leyóse una carta de los albañiles asociados de Madrid prometiendo apoyarles, enviándoles de 15 á 20.000 pesetas para que puedan resistir.

Coacciones.

En las últimas horas se han registrado algunas coacciones.

Los que trabajan.

Calcúlase en 70 el número de obreros que trabajan.

Las obras en que éstos trabajan son muy vigiladas por la Policía, para evitar coacciones

Un manifiesto.

La Junta directiva de la Sociedad de albañiles ha dirigido un manifiesto á la opinión, en el cual declara que acepta las decisiones de un Tribunal de arbitraje formado por personas ajenas á la lucha.

Los metalúrgicos.

Los patronos metalúrgicos han rechazado las bases de arreglo que presentaron los obreros.

Por las calles se ven algunos grupos de huelguistas.

VISTA IMPORTANTE

EL CRIMEN DE NAVARREDONDA

Prueba documental.

AVILA. (Miércoles, tarde.) Han declarado hoy los testigos de la defensa.

Luego dióse lectura de la prueba documental.

El fiscal mantuvo sus conclusiones provisionales, estimando que la cantidad robada á *la Linda* fué de 1.500 pesetas.

Las defensas.

El defensor de Gregorio afirma que éste no se puso de acuerdo para matar, ni tuvo intención de ello, habiéndosele reconocido que se hallaba en un estado de embriaguez no habitual y bajo estímulos de obcecación y arrebato.

Los defensores de María Moreno, Victoria Orajo y Víctor Seijas afirman que éstos no se pusieron de acuerdo para el hecho ni tomaron parte en él.

Los defensores de Filomena Seijas, Justo Garci Nuño y Adelaida Jiménez entienden que sus defendidos no cometieron hecho delictivo alguno.

El fiscal mantiene sus conclusiones.

AVILA. (Miércoles, noche.) Después de las once ha terminado el fiscal Sr. Alcón su informe, muy razonado y brillante.

Ha invertido en él más de tres horas, manteniendo todas sus conclusiones provisionales y demostrando que los procesados se pusieron de acuerdo para realizar los hechos de autos.

El fiscal ha hecho en su informe verdaderos prodigios de habilidad y elocuencia.

A la sesión ha asistido un público enorme.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

ANDALUCÍA

Llegada de una fragata.

MALAGA. (Miércoles, tarde.) Ha fondeado en este puerto la fragata brasileña *Benjamín Constant*, escuela de Guardias marinas.

Desplaza 2.826 toneladas y conduce 400 alumnos.

Procede de Cádiz.

Sanatorio marítimo.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) La Comisión municipal de obras públicas ha acordado proponer al Ayuntamiento que adquiera, aceptando la iniciativa del alcalde D. Antonio Halcón, una magnífica finca de Sanlúcar de Barrameda, situada en la desembocadura del Guadalquivir, propiedad de los Sres. Hidalgo, que consta de amplio edificio, extensos pinares y jardines, para destinarla á Sanatorio marítimo de niños y albergue de colonias escolares.

Los «Niños» sevillanos.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) Como anticipe anoche, Gallito y Limeño torearán aquí los días de Santiago y de Santa Ana, y además el día 11 de agosto.

Gallito Chico se propone tomar la alternativa en Madrid, de manos de su hermano, el día 15 de septiembre.

Toreará aquí las dos primeras corridas de la feria de septiembre, con su hermano y con Gaona, y la tercera, solos los dos Gallitos.

Limeño se encuentra mejor, habiendo abandonado el lecho y pasado el día en una butaca.

El facultativo que le asiste le extirpará mañana un trozo de tejidos de la comisura de los labios, confiándose en que la cicatrización de la herida se verificará con más rapidez.

La construcción de la segunda escuadra.

CADIZ. (Miércoles, noche.) Las Corporaciones, Centros y Sociedades de comercio y obreros anuncian una enérgica campaña para pedir que se construya en Cádiz parte de la segunda escuadra.

Se celebrarán mitines y manifestaciones. Reina gran entusiasmo por realizar con unanimidad las gestiones.

Los liberales gaditanos.

CADIZ. (Miércoles, noche.) Se ha celebrado en Puerto Real la reunión de Comités liberales de los pueblos del distrito, presidiendo y pronunciando un discurso de una hora el diputado á Cortes D. Dionisio Pérez.

Condenó el orador con crudeza la política desarrollada por el Sr. Moret en la provincia, que consideró como propósito de resucitar el caciquismo, valiéndose de elementos caducos y perturbadores.

Propuso, y fué aceptado por aclamación y con entusiasmo, romper definitivamente con los elementos moretistas de Cádiz; cortar las relaciones políticas con el gobernador civil, porque apoya á esos elementos anticuados, faltando, según afirmó D. Dionisio Pérez, á las instrucciones comunicadas por el Presidente del Consejo.

Se acordó también que el Comité nombrase presidente honorario al ministro de Marina, designándole para jefe de los liberales de la provincia.

Seguidamente se telegrafió al Sr. Pidal ofreciéndole la presidencia y la jefatura, y se espera con ansiedad la respuesta.

ARAGÓN

Los bonos de importación.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) La Cámara Oficial Agrícola ha emitido un razonadísimo informe, que eleva al Consejo Superior de Fomento, combatiendo la concesión por el Gobierno de bonos de importación de trigos procedentes del extranjero.

El Compromiso de Caspe.

Ha marchado á Caspe el arzobispo, con objeto de asistir á los actos en celebración del V Centenario del Compromiso de Caspe.

Mañana marcharán las representaciones de la Diputación, de la Universidad, del Ayuntamiento y de la Real Maestranza.

También asistirá el eximio poeta aragonés D. Marcos Zapata, que tomará parte en la velada literaria, organizada como una de las solemnidades.

El Orfeón á Málaga.

La Junta de festejos de Málaga ha contratado al orfeón Zaragozano para dar cuatro conciertos durante las fiestas de verano en aquella ciudad.

Un incendio.

En Gallur ha destruído un incendio el almacén de alfalfa prensada de Manuel Navarro.

El fuego se propagó á la vaquería, pereciendo varias reses vacunas.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son considerables.

CATALUÑA

En la Diputación.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) En la sesión celebrada ayer por la Diputación quedó constituída la minoría del partido reformista, que componen los diputados provinciales Sres. Micó y Forcada.

El Sr. Micó se creyó obligado á dar explicaciones del porqué de su separación del partido nacionalista republicano é ingreso en el reformista, afirmando su situación para que se le considerase actuando como jefe de dicho grupo.

El Sr. Rahola contestó con palabras algo picantes.

El Sr. Guerra del Río, en nombre de los radicales, pronunció palabras más agresivas; pero la discusión no pasó á mayores, quedando todos en sus respetivas posiciones.

En memoria de Menéndez y Pelayo.

Para el próximo domingo ha organizado el Centro monárquico-conservador una velada dedicada á la memoria de Menéndez Pelayo.

El primer actor Sr. Díaz de Mendoza recitará poesías.

Harán la apología varios individuos de la Juventud y del Centro monárquico.

El acto, que promete ser muy solemne, se verificará en el paraninfo de la Universidad, cedida, al efecto, por el rector.

Franceses detenidos.

En Badalona h asido detenido un matrimonio francés, reclamado por las autoridades de aquella nación.

La imaginación popular ha empezado á suponer que este matrimonio está complicado en la disuelta banda de Bonnot.

Suscripción patriótica.

La recaudación total obtenida por la Junta encargada de arbitrar fondos para construir la bandera del *España*, ha sido en la provincia de 6.425 pesetas.

Faltan aún por ingresar las cantidades recaudadas en Villafranca y su comarca.

En los colegios de niñas de Barcelona se han recaudado 186 pesetas en cantidades de cinco y diez céntimos, entregadas por las niñas.

Niños ahogados.

Comunican de Llers, provincia de Gerona, una sensible desgracia allí ocurrida.

Un niño estaba jugando en las inmediaciones de una laguna, y al ir á coger un objeto cayó al fondo y se ahogó.

Un hermanito suyo intentó salvar á su hermano, pero con tan mala suerte que se ahogó también.

Al poco rato fueron extraídos los cadáveres.

Al reformismo.

Se insiste en que el diputado provincial señor Puig y Piqué, que sigue perteneciendo á la fración nacionalista, dimitirá su cargo, para quedar en libertad de acción, á fin de ingresar en el partido reformista.

Romería.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) El próximo domingo se celebrará la romería á Monserrat, formada por los niños de la diócesis de Barcelona, que asisten á los colegios oficiales y particulares.

En tren especial saldrán de Barcelona á las cuatro de la mañana.

Por la mañana, en el Monasterio, se harán los oficios religiosos, y luego habrá procesión.

Por la noche regresarán á Barcelona.

Beneficio de la Guerrero.

Mañana se efectuará el beneficio de la Guerrero en Novedades con el drama *Locura de amor*.

Están agotados todos los billetes.

De vuelta de Lourdes.

Ha llegado esta mañana el primer tren de la peregrinación á Lourdes.

Entre los peregrinos venían el obispo, muy satisfecho de la peregrinación, y la mujer paralítica, á que nos hemos referido en días anteriores.

Diputados y senadores.

Han salido para Madrid los Sres. Cambó, Ventosa y Calvell, Bertrán y Musitu, Plajá, Bertrán y Serra, Garriga y el senador señor Farguell.

El Sr. Milá se encuentra ya en Madrid y Maciá irá á la corte desde Lérida.

Estado de un herido.

Sigue enfermo de algún cuidado el banderillero Ceniza, que resultó con heridas gravísimas en la cabeza en la corrida celebrada el domingo pasado á beneficio del Centro Madrileño.

GALICIA

Incendio en una fábrica.—La casa reducida á escombros.—Pérdidas de consideración.

ORENSE. (Miércoles, mañana.) Persona llegada de la villa de Cea me informa de que, á causa de un incendio, ha quedado reducida á escombros la casa-fábrica de aserrar maderas, sita en el punto denominado Castelo, y propiedad de D. Fernando López Arbor, vecino de la Canda, en el Ayuntamiento de Piñor de Cea.

Parece que el fuego se inició á la una de la madrugada de anteayer, y que lo apartado del lugar y la carencia de elementos para combatir las llamas hicieron que éstas tomasen un rápido incremento, apoderándose en poco tiempo del edificio.

El dueño de la fábrica, que dormía profundamente á aquella hora, fué sorprendido por el incendio, viéndose precisado á huir en ropas menores para librarse del fuego, que ya había invadido su dormitorio.

Dicho dueño y las contadas personas que habitaban en la casa tuvieron que presenciar, sin que les fuese posible el remediarlo, como iba quemándose todo lo que en la fábrica había, así como los muebles, enseres, ropas y demás efectos existentes en la casa.

No se sabe cómo comenzó el incendio; el D. Fernando lo cree casual.

La maquninaria ha sufrido grandemente; estimándose que las pérdidas, en general, son de bastante consideración.

NORTE DE AFRICA

Buque en peligro.

EL PEÑON. (Miércoles, tarde.) Desde las tres de la madrugada se oye pitar un buque.

Se cree es el correo, que se esperaba hoy.

La niebla es intensísima.

Ha salido el bote de la compañía de mar, al mando de un sargento, con objeto de favorecer la aproximación del buque á tierra.

Entre el bote, la tierra y el vapor se cruzan constantemente señales con cornetas y sirenas.

Salvado.

PEÑON. (Miércoles, tarde.) Ha entrado por fin el correo *Sanz*, habiéndole auxiliado eficazmente un bote de la compañía de mar, enviado para este objeto.

Según relato de los pasajeros, el buque iba á embestir Punta Mostaza, pero afortunadamente se advirtió con tiempo el peligro, pudiéndose evitar.

Hecho el servicio, el *Sanz* salió nuevamente para Alhucemas.

Persiste aún una densa niebla.

VASCONGADAS

Director de la banda.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) En la sesión celebrada por el Ayuntamiento fué confirmado por unanimidad el nombramiento de director de la banda municipal á favor de D. Regino Ariz, que actualmente dirige la banda de Tenerife, y que fué propuesto por el Tribunal que juzgó á los opositores.

Se acordó subvencionar con el importe de la mitad de su coste la adquisición del pabellón de epidemiados para dedicarlo á Hospital.

Hotel y teatro.

De los datos presentados al Ayuntamiento resulta que la construcción del Hotel María Cristina y el teatro Victoria Eugenia han costado 280.000 pesetas.

Han sido colocados carteles anunciando que el 20 de julio se inaugurará el teatro Victoria Eugenia, actuando la compañía de doña María Guerrero y D. Fernando Díaz de Mendoza.

Excursión y baños escolares.

Mañana se verificará una excursión á Lasarte y Oria, en la que irán 265 niños de las Escuelas públicas.

También mañana comenzarán los baños escolares en el balneario de la Concha. Se bañarán 258 niños de las escuelas.

Un atropello y un «chauffeur» apaleado.

BILBAO. (Miércoles, noche.) Un automóvil que venía del pueblo de Las Arenas, al pasar por Deusto, en la vuelta llamada de Elorrieta, estuvo á punto de atropellar á una niña que jugaba en la carretera.

El padre de la niña, que acudió en auxilio de ésta, fué atropellado por el automóvil, que le produjo lesiones graves.

Irritado el público, ha apaleado al «chauffeur».

Este recogió al herido y lo trasladó primero á la Casa de Socorro y después al Hospital civil.

AVISOS UTILES

LICEO (Instituto) de BAYONA (Francia) Organización especial y completa de cursos para jóvenes españoles. Apertura del curso, en 1.º de octubre.

Sociedad General Azucarera de España

Rectificación de la lista de obligaciones adheridas.

La «Gaceta» del 26 del corriente publica los números de las obligaciones que deben eliminarse y las que en lugar de éstas, y sin variar el total de 40.291, deben incluirse.

Los manantiales de Vittel (Francia) CURAN Á los Artríticos y los Hepáticos.

Los alrededores de Vittel (Francia) son encantadores. Los Vosgos ofrecen numerosas excursiones, pintorescas y fáciles.

Los hoteles de Vittel (Francia) reunen el máximum de "confort" en condiciones económicas.

PEDID FOLLETOS E INFORMES á nuestro «Servicio de Turismo y Viajes» de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Calle del Arenal, 1.-Madrid

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

27 de junio de 1862.

«La Iberia» dice que anteanoche corría el rumor en los círculos políticos de que el capitán general de la isla de Cuba, Sr. Serrano, había enviado una nueva expedición á Méjico, al mando del general Gasset, para auxiliar á los franceses.

Podemos asegurar que este rumor carece de fundamento.

Después de las noticias que por todas partes se reciben y aun del contesto mismo de las palabras del «Monitor» francés, no puede menos de deducirse que los franceses han sufrido un descalabro.

Pero Francia tiene aún demasiado poder y elementos bastantes para hacer frente á los reveses de una guerra, cuyas dificultades son indudablemente más grandes de lo que el Gabinete de las Tullerías había creído.

En Puebla se publicaron estas noticias sobre la derrota de los franceses.

«Mayo por los franceses.—El día 5 de mayo es el aniversario de la muerte de Napoleón el Grande.

El día 2 de mayo, en España los franceses conocieron todo lo que hace un pueblo por salvar su independencia.

El día 5 de mayo, Méjico ha hecho un esfuerzo heroico para manifestar á los franceses que los mejicanos no son salvajes, como algunos ilusos han creído.

Parece que el mes de mayo es el mes destinado para probar á los pueblos que desean ser libres, que cuando se trata de la independencia saber luchar ó morir.»

NUEVA YORK. Los federales han ocupado á Menfis después de haber destruído la escuadrilla confederada.

Han sido derrotados los federales en las cercanías de Charleston.

El general Fremont cayó en una emboscada y sufrió muchas pérdidas.

Los federales han pasado el río James por más abajo de Richmont.

COIPEL

ACEITE RICINO, purísimo, sin sabor. Frasco de una onza, 50 céntimos. BARQUILLO, núm. 1, FARMACIA.

Círculo de Bellas Artes

Dentro de breves días quedarán instalados en el Parque del Oeste los monumentos que á la memoria de los generales Díaz Vicario y Pintos han construído los escultores Sres. Folguera, Carretero y el arquitecto Sr. Palacios, por encargo del Círculo de Bellas Artes.

Esta Sociedad ha adquirido también los pergaminos que han de ilustrar diferentes artistas socios del Círculo, y que constituirán el album que aquél dedica al conde de Pradere.

Firmarán las hojas del album, entre otros distinguidos artistas, los Sres. Muñoz Degrain, Pradilla, Benlliure, Blay, Pinazo, Zuloaga, Madrazo, Anselmo de Miguel, Moreno Carbonero, Mezquita, Sorolla, Romero de Torres, Chicharro, Benedito, Capuz, Pola, Pulido, Espina, Baroja, Bretón, Serrano, Nieto, Saint-Aubin, Palacios, Magdalena y otros muchos artistas y literatos.

GRAN MUNDO

El mes de junio es uno de los más tranquilos en Biarritz; el Casino municipal cierra sus puertas para proceder á limpieza y mejoras para la temporada de verano, y los jugadores de baccarat descansan forzosamente durante cuatro semanas.

Este año, sin embargo, hay más animación que en los pasados en esta época, y la colonia española es ya bastante numerosa.

Hace unos días que el marqués de Alcedo y la bella condesita de Bañuelos han reintegrado su villa, después de una estancia larga en Madrid; también los señores de Hurtado de Amézaga y su linda hija están en su Villa Violette, de regreso de la corte.

La señorita Pereira, que ha adquirido poco ha la villa Belmont, sita al lado de la de sus sobrinos, los Sres. Hurtado de Amézaga, está instalándola y haciendo reformas en su nueva morada, que rodea un precioso jardín.

La duquesa de la Torre y sus hijas, la condesa de Santoveña y la princesa Kotschubey, están en sus respectivas villas.

La condesa de la Viñaza sigue en su preciosa *villa* Trois Fontaines.

Madame Le Motheux Bourbaki se ha instalado en la *villa* Saint-Charles, que ha alquilado para algunos años, y que ha arreglado con el gusto exquisito que posee. Su hija, la señora de F. de Henestrosa, no tardará en venir á pasar una larga temporada con ella.

La marquesa de la Mina ha llegado hace ya ocho días con sus hijas, y se hospeda en la Maison Lefevre.

En el hotel Continental, que es uno de los que prefieren los españoles, están los Príncipes Pío de Saboya y sus hijos, y los condes de Clavijo. Los duques de Zaragoza, que han de llegar en breve en automóvil, se alojan también allí.

También están en Biarritz los duques de Frías, los marqueses de Mohernando, los marqueses de Faura, en su *villa*, el marqués de Grijalba, los señores de Lombillo, las señoritas de Mojarrieta, los señores de González Alvarez, etc.

Muy mejorada de su dolencia se halla la condesa de Baquer de Retamosa, cuyo alivio celebran mucho sus amigos.

También está aquí el conde Sergio de Morny, que ha fijado su residencia habitual en este balneario.

Desde Berlín ha venido á pasar el verano con sus hijos la bella señora de Icaza, esposa del ministro de Méjico en Alemania. Está también la señora de Fernández de Henestrosa (D. Ignacio) y sus hijos.

Mañana llegarán los marqueses de Bolaños, de paso para Suiza.

Están pasando unos días, antes de ir á París y Londres, los jóvenes condes de Revillagigedo, que hace poco se casaron en Madrid.

A su villa de Anglet han llegado el marqués de los Ogijares y la marquesa de Caicedo; en «Endara» están la señora de Montojo y su madre, la marquesa de Casa Montalvo, y en «Chassin», los señores de Bermúdez de la Puente.

En breve llegarán la marquesa de Valdeterrazo y su hija á la villa «Blanche»; los señores de Propper y sus hijos, á la villa «Sainte Marie».

Están aquí también los señores de Castanac de García, el conde de Santoveña y los marqueses de Arcangues, que reciben, como de costumbre, los martes.

Pará París y Suiza han salido la marquesa de Casa Calderón y sus hijos.

En París se encuentra, para unos días, el conde Pierre de Arcangues.

MADRIZZY

La sopa más exquisita y nutritiva

ROYAL SOUP

PIDASE EN ULTRAMARINOS

DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO

VISITA REGIA

Su Majestad la Reina doña Victoria, con la señorita Heredia y el coronel Elorriaga, visitó, á las diez de la mañana de ayer, el Dispensario Antituberculoso de la calle del Tutor.

La augusta señora fué recibida por la vicepresidenta de la Junta, señora de Benavente; las duquesas de Baena y Seo de Urgel, las condesas de Heredia Spínola y Corzana, señora de Molero, señorita de Carrera, señoras viudas de Rubio y Solorzano y doctores Espina y Capo, Calatraveño, Arredondo, Parrilla, Malo de Poveda, Blanco, Torresano y Rivera.

A la llegada de S. M. cantaron, los cuarenta y dos niños que irán á veranear á Pedrosa por cuenta del Dispensario, la Marcha Real y algunos himnos patrióticos. Los muchachos se hallaban formados en el jardín.

La Reina se dirigió á la sala de espera y tomó asiento para ver desfilar ante ella los niños. Al pasar tuvo para cada cual una pregunta ó una frase bondadosa.

Vió la egregia señora en aquella estancia el equipo que cada muchacho llevará á Pedrosa, consistente en dos trajes de lana, tres delantales de hilo, dos pares de zapatos y otros dos de alpargatas, seis prendas de ropa interior, ocho pares de medias y media docena de pañuelos.

Las niñas llevarán además sombrero y los niños gorra, sombrero y abrigo.

Los muchachos tomarán baños de mar. Su edad está comprendida entre siete y catorce años, y de ellos 19 son niños y las restantes niñas. Su estancia en Pedrosa será de cuatro meses.

La Reina se trasladó de la sala de espera al jardín, donde presenció el acto de distribuir alimentos en crudo á 37 enfermos, que de este modo vienen siendo atendidos por el Dispensario desde hace tres años en que se fundó.

Consistían dichos alimentos para los 37 pobres en 37 litros de leche, 22 libretas, 296 huevos y 23 cuartos de kilo de carne, que entregaron personalmente las damas.

La Reina conversó algún tiempo con el conserje del Dispensario, á cuyo cuidado van los niños á Pedrosa, encargándole que fuera un verdadero padre para ellos. Llamó la atención de S. M. que dicho conserje vistiera uniforme de sargento, le habló de ello y el conserje, José Llanos, dijo: «He estado, señora, en el servicio veintiséis años, y pertenecí á los regimientos de Alfonso XIII y América, á la zona de Pamplona, y últimamente al regimiento de Wad-Rás.» Los fotógrafos hicieron instantáneas de la Reina rodeada de los niños.

S. M. visitó luego varias dependencias del Dispensario, que abandonó entre entusiastas aclamaciones.

AVISO A LOS POETAS

Un premiado incógnito

El Ateneo de León nos dirige el siguiente telegrama, que transcribimos textual:

«LEON 26. (11 m.) Ateneo León ruega publique hoy primera edición que para Juegos florales celebraránse aquí 30 corriente resulta premiada poesía lema «A León.—La luminosa huella de tu paso», etc.

Abierto sobre, resulta autor incógnito de Madrid, al cual se ruega envíe en primer correo la mitad de su fotografía y telegrafíe con urgencia al Ateneo la elección de Reina, dando señas, fotografía justificante y estrofa final de la composición.—*El presidente.*»

Ya lo sabe el incógnito premiado. En León esperan sus noticias.

Quesos y mantecas

nacionales y extranjeros. Los mejores, en Casa de RIVAS GARCIA, Peligros, 10 y 12.

CASA REAL

CONSEJO DE MINISTROS

Se celebró ayer, en atención á que hoy por la mañana marchan los Reyes á La Granja.

La Reina saldrá para dicho Real Sitio á las nueve, y una hora después marchará el Rey, yendo, antes de que emprenda el viaje, el Sr. Canalejas á Palacio para despachar con él y cambiar impresiones sobre todo lo pendiente.

En el Consejo de ayer, el jefe del Gobierno ha hablado de todo un poco y, con preferencia, de las negociaciones, manifestando que la Comisión técnica había terminado sus trabajos, quedando aquí el Sr. Guiot para dar forma á todo lo convenido, y que, en lo que afecta á las compensaciones territoriales, no había aún contestación del Gobierno francés.

Aludió á modestas obras que están realizándose en la parte que ocupamos en Africa.

Refirióse también á los trabajos parlamentarios, haciendo resaltar lo que sucede en el asunto de Canarias, que tan pronto muéstranse transigentes los interesados en esa cuestión, como abandonan esa actitud, sin duda, arrastrados los diputados canarios por los elementos que, representantes de las dos tendencias, se encuentran aquí, y por cuanto se les dice en los mismos telegramas que se les dirigen diariamente de aquel archipiélago.

Creía el Sr. Canalejas que en el Congreso sería discutido ayer el presupuesto de Guerra, apoyando el Sr. Pedregal su voto particular.

El Rey, como ya se ha dicho, vendrá á Madrid semanalmente.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

HACIENDA.—Nombrando segundo jefe de la Aduana de Cádiz á D. Anselmo Enrique Díaz Díaz, que era adminitrador de la de Coruña.

—Idem administrador de la de Coruña á D. Ramón de Sande Valero.

—Concediendo pensiones á las familias de un funcionario de Sueca y de otro de Sabadell.

—Autorizando al ministro para presentar á las Cortes los siguientes proyectos:

Sobre un crédito extraordinario á ejercicios cerrados por valor de 210.452,06 pesetas.

—Idem un suplemento de crédito de 1.832.940 pesetas para servicios de intendencia de Marina en Africa.

—Idem otro de 5.457.600 pesetas, con destino á obras hidráulicas.

—Idem varios suplementos de créditos á Fomento, importantes 15.305.593,02 pesetas.

—Idem otro á Gobernación por valor de 574.400 pesetas, con destino á recomposición, tendido y balizamiento de cables telegráficos submarinos.

—Idem otro de 23.333.381 pesetas á Fomento para obras nuevas, carreteras, conservación y reparación de las mismas y navegación marítima.

—Idem otro al mismo ministerio, de pesetas 7.033.000, para obras y subvenciones de ferrocarriles secundarios.

—Idem íd. á Gobernación, de 275.000 pesetas, para socorros á perjudicados por naufragios y temporales en varias provincias.

—Idem íd. de 529.500 pesetas á Fomento, para gastos de obras, trabajos y crisis obrera.

—Idem íd. á Guerra, de 300.000 pesetas, para obras de construcción del cuartel de Gerona, en Barcelona.

—Idem íd. á Marina, de 210.033,34 pesetas, para material de campaña de Infantería de Marina en Africa.

—Autorizando al Ayuntamiento del Tomelloso y de Argamasilla de Alba para establecer un arbitrio especial sobre los mostos, vinos, aguardientes, etc., para subvencionar un ferrocarril y hacer varias reformas públicas.

—Concediendo pensión á la viuda del ex ministro Sr. Alvarez Lorenzana.

—Concediendo á Marina un crédito de 150.816 pesetas, para pago de obligaciones de ejercicios cerrados.

GUERRA.—Sancionando la reforma de la cesión de baluartes al Ayuntamiento de Gerona.

—Concediendo derecho á mejora de clasificación á los oficiales que obtuvieron su retiro por la ley de 24 de diciembre de 1902.

—Confiriendo el mando del sexto regimiento montado de Artillería al coronel D. Luis Ferrer y Ferrer.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada don Miguel Núñez de Prado, D. Vicente Ambel Cárdenas y D. Antonio Reina Maldonado

MARINA.—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito naval al general Luanco.

—Concediendo ascensos reglamentarios á dos capitanes de fragata y á algunos oficiales de la Armada que acaban de reunir las condiciones para ello.

FOMENTO.—Jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, D. Pelayo Mancebo.

—Declarando inadmisibles las proposiciones presentadas al concurso para la realización de las obras de saneamiento de Madrid y autorizando la celebración de nuevo concurso.

—Aprobando la relación de carreteras que en cumplimiento de la ley de 29 de junio del año próximo pasado han de sustituir al plan general.

El tren real partirá hoy de la estación del Norte á las 9,35 de la mañana y llegará á Segovia á las 12,15.

Dicho tren conducirá á S. M. la Reina Doña Victoria, sus augustos hijos y los Infantes don Alfonso de Orleans y Doña Beatriz de Coburgo.

Su Majestad el Rey y el Príncipe D. Raniero de Borbón irán al Real Sitio de San Ildefonso en automóvil, con los señores marqués de Viana y general Sánchez Gómez.

Acompañarán á la Reina Doña Victoria en el tren real la duquesa de San Carlos, la condesa del Puerto, el duque de Santo Mauro, el doctor Grinda, el inspector de los Reales Palacios, Sr. Zarco, y los Sres. Gamir, Llansó, Bayod y Pineda (D. Luis), oficial de la Mayordomía, jefe del gabinete telegráfico, farmacéutico de cámara y caballerizo de campo de S. M., respectivamente.

El veraneo será muy movido para S. M. el Rey. Irá á San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, Pamplona y Palencia. Hará una excursión venatoria á los Picos de Europa.

S. A. R. la Infanta Doña Isabel hará un viaje á Cataluña, que durará hasta mediados de julio, fecha en que irá á La Granja, con ánimo de permanecer allí hasta el regreso de la Corte á Madrid.

Las perlas Kepta y las piedras de color reconstituídas están montadas exclusivamente con brillantes verdaderos en artísticas monturas de platino, y han obtenido el primer premio y medalla de oro en París, 1911.

No tenemos sucursal ni agentes; nuestra única Casa en España está en Madrid, Carrera de San Jerónimo, 2.

PARRICIDIO FRUSTRADO

Agresor y suicida

Anteayer se desarrolló en el Puente de Vallecas un suceso sangriento, que tuvo fatales consecuencias.

Como antecedentes necesarios para conocer el suceso diremos que María del Molino y Pedro López Niebla, casados hace algunos años, decidieron separarse porque—según se dice entre los vecinos—las infidelidades de Pedro producían frecuentes disensiones y disputas entre ambos cónyuges.

Ella fuese á vivir con su madre y Pedro se instaló con la suya en la calle de Méndez Alvaro.

Pedro pretendió en distintas ocasiones reanudar con María la vida conyugal, pero ésta se negó siempre, ante los temores de que pudieran reproducirse los disgustos.

Anteayer se encontraron de nuevo María y Pedro, pues éste había ido al domicilio de su esposa.

Apenas había traspasado el dintel de la puerta, Pedro sacó un revólver y disparó contra su mujer, sin hacer blanco. Repitió y el proyectil penetró en la cabeza de María.

El agresor se asustó de lo que había hecho. Salió precipitadamente de la casa y, atravesando un patio, saltó una tapia con agilidad increíble.

María, á pesar de estar herida, persiguió á su agresor, tirándole piedras, hasta que desapareció por la tapia.

Pedro llegó al campo, presa todavía del temor que le produjo el hecho realizado y sus consecuencias.

Debió de sufrir un arrebato insuperable, pues, volviendo el arma contra sí, se disparó un tiro en la cabeza, muriendo instantáneamente.

María tiene una contusión, de pronóstico reservado, en la cabeza.

El cadáver de Pedro fué conducido al Depósito.

EJERCITO Y ARMADA

Se ha dispuesto se ponga á la venta la táctica de Infantería traducida al árabe vulgar.

—Se conceden dos meses de licencia para el Extranjero al teniente coronel de Inválidos D. Pedro García González, seis meses al capitán de Infantería D. José Pujol y uno al ídem D. Rufino Ginés.

—Ha sido destinado á la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro el capitán de Caballería D. Román Cano y á la Comandancia de Huesca el primer teniente de Carabineros (E. R.) D. Rafael Montserrat Escoda.

—Se anuncian tres vacantes de capitanes profesores en la Academia de Caballería y Colegio de Huérfanos de la Guerra.

—Se ha concedido el pase al Cuerpo de Intervención á los oficiales terceros de Intendencia D. Gabriel Alférez Maruri, D. Eladio Martínez Sáenz y D. Pedro Hernández Fernández.

—Ha fallecido en Burgos el teniente coronel de Infantería D. José Payueta.

—Ayer se han presentado al jefe de la sección de Ingenieros del ministerio de la Guerra los 37 alumnos promovidos al empleo de primeros tenientes.

A.

Jardines del Buen Retiro

La Orquesta Sinfónica de Madrid interpretará el jueves por la noche en los Jardines del Buen Retiro el siguiente programa:

Primera parte.

L'Arlesienne (suite núm. 2), Bizet. — Andante, allegretto; andante cantábile; minuetto; farándola.

Segunda parte.

Oberón (obertura), Weber.

En la Alhambra, Bretón.

Tanhäuser (obertura), Wagner.

CASA ONDÁTEGUI

36, MONTERA, 36.

:: CAMISERIA ESPECIAL :: NOVEDADES ::

:: CAMISAS CEPHIR, PERCAL, BATISTA ::

:: DIBUJOS FANTASIA ULTIMA MODA ::

— Casa que vende más barato en Madrid —

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Relación de los opositores de Correos aprobados en el examen previo:

2.071, D. Antonio Prada Fernández.
2.075, D. Enrique Prats Preval.
2.079, D. Ramón Prieto Serrano.
2.081, D. Pedro Puche Aragües.
2.084, D. Rafael de la Puente Salvadores.

Aprobados en el primer ejercicio:

1.203, D. Alfredo Hermosa Henao, 84 puntos
1.227, D. Ricardo Herrero Núñez, 45.
1.231, D. Manuel Hidalgo Pascual, 56.
1.232, D. Juan Hinojar Pons, 58.
1.233, D. Manuel Horche Salvador, 114.
1.240, D. Casimiro Ibáñez Casion, 47.
1.243, D. Lorenzo de Ibero Aregui, 68.
1.248, D. Ramón Igual Fernández, 48.
1.250, D. Juan Illanes Piña, 35.

MARINA

Salió de la bahía de Cádiz el cañonero *Ponce de León*.

—Entró en dique en el arsenal de La Carraca el crucero *Río de la Plata*.

—En Ceuta se ha puesto á flote el vapor inglés *Clenwood*, que embarrancó cerca de la ensenada del Desnarigado.

—Salió del dique del arsenal de Cartagena el cañonero *Recalde*.

—Salió de Ceuta el cañonero *General Concha*.

—El semáforo de Vares comunica haber pasado al Este un torpedero francés.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Institutos.

Se conceden ascensos de 500 pesetas, por quinquenios de servicios en el profesorado, á los catedráticos siguientes:

Por el primero á D. Luis Gogorza, del de Barcelona; por el segundo, á D. José Albiñana y D. Miguel Martí Blat, ambos del de Castellón; á D. Antonio Martín Mengol, del de Málaga; á D. Leopoldo de Urquía, del de Baeza y á D. Victoriano Poyatos, del de Bilbao.

Por el cuarto quinquenio á D. Tomás Babiera Martí, del de Lérida, y por el quinto á D. José Pellisé, del de Lérida, y á don Alfredo Serrano Fatigati, del Instituto del Cardenal Cisneros de esta corte.

Escuelas Normales.

Se ha pedido al Consejo de Instrucción pública formule propuesta para los tribunales que hayan de juzgar las oposiciones á las siguientes plazas vacantes en las Escuelas Normales:

De maestros.—Sección de Letras (turno libre).—Profesor de Pedagogía del Instituto de Soria y auxiliares de las Superiores de Las Palmas (Canarias) y Córdoba. (Turno de auxiliares).—Las plazas de auxiliares de Málaga y Pontevedra.

Sección de Ciencias.—(Turno libre.)—Auxiliares de Alicante, Las Palmas, Huesca, Logroño, Pontevedra y Salamanca. (Turno de auxiliares.)—Auxiliares de Burgos, Santiago, Jaén, Málaga y Valencia.

De maestras.—Sección de Ciencias (turno libre).—Auxiliares de La Laguna y Pontevedra. (Turno de auxiliares.)—Teruel y Zamora.

Dirección general de Primera enseñanza.

Nombrando vocales de la Junta de Instrucción pública de Madrid á la señora condesa de Pinofiel, D. Juan Montes Esteban, D. Mateo Calvo y D. Donato Jiménez.

—Declarando por real orden, en vista de peticiones formuladas por varios maestros, que el párrafo tercero del art. 19 del reglamento de 25 de agosto de 1911 no se refiere ni es, por tanto, aplicable á los maestros que, con anterioridad á la publicación del reglamento, poseían título elemental que les facultaba para ocupar toda clase de vacantes, los cuales podrán ser admitidos en los concursos de traslado á escuelas de capitales de provincia y de poblaciones de más de veinte mil almas.

—Concediendo la licencia que solicita doña Francisca Bernard Cabrera, maestra de la graduada de Murcia.

—Se resuelve favorablemente el expediente promovido por D. José Martínez González y doña Luisa Antonia Calvo, auxiliares desdoblados de las escuelas de Villanueva de los Castillejos (Huelva).

—De acuerdo con lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública, se resuelven el recurso de alzada interpuesto por doña María Josefa Climent y Soler y los expedientes promovidos por D. Juan de Dios Gutiérrez, maestro de Purchil (Granada); por el maestro regente de la graduada de Barcelona, y el de sustitución de D. Agustín Navinés.

—Se conceden las siguientes diferencias de retribuciones: de 75 y 25 pesetas, respectivamente, á los maestros de Aguilar del Río Alhama (Logroño), D. Angel García Benedito y doña Agustina García Benedito; de 275 pesetas, á doña Amparo Peláez, maestra de Villaverde del Río (Sevilla), y de 225, á D. Julián de los Reyes Pérez, de Salteras (Sevilla).

—Se desestiman las peticiones de D. Feliciano Moncholí, de Riopar (Albacete) y de doña Carmen Valdés, maestra de Alquerías (Murcia).

*

El ministro de Instrucción pública celebró la anunciada conferencia con los representantes de las Diputaciones forales, haciendo grandes elogios de la actitud en que se hallan colocados, pues ante todo se preocupan del desarrollo de la cultura en aquellas regiones.

El Sr. Alba entiende que el asunto referente á los maestros vasconavarros se halla en vías de franca solución.

SE COMPRAN ALHAJAS esmeraldas y perlas. CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

2009 Ministerio de Cultura

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul, los ministros de Estado, Guerra, Fomento, Hacienda y Marina.

Escasa concurrencia de senadores.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ratificación de los convenios de La Haya.

El ministro de ESTADO, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley sobre ratificación de las cláusulas del Convenio de La Haya.

Ruegos é interpelaciones.

El Sr. RODRIGAÑEZ anuncia una interpelación al ministro de Hacienda, rogándole la acepte en el acto.

El ministro de HACIENDA acepta, y dice que en cuanto la Mesa lo autorice, está dispuesto á contestar á la interpelación.

El Presidente de la CAMARA hace constar que han pedido la palabra para ruegos otros senadores, y cree podían explanarlos antes.

El Sr. MORAL cree que al figurar en la reunión de Secciones del orden del día el nombramiento de Comisión para dictaminar la proposición de ley del Sr. Loygorri sobre concesión del empleo de capitán desde la fecha de obtención del mismo grado para los militares que lo poseían en 22 de octubre de 1868, se ha procedido con error, pues debía corresponder informar á la Comisión de gracias y pensiones.

El Presidente de la CAMARA dice que la Mesa se ha atenido á lo que prescriben los artículos 8.° y 31 del reglamento.

El Sr. MORAL entiende que difiere en cuanto á la interpretación del reglamento, y se reserva para hacer la protesta cuando lo crea momento oportuno.

El Sr. BALLESTEROS solicita la remisión de datos del ministerio de Instrucción pública.

El Sr. PRAST se dirige al ministro de Hacienda sobre el mismo asunto del percibo de cuotas para el sostenimiento de las Cámaras de Comercio, haciendo constar que como para cumplimentar la orden del ministerio de Fomento de que presenten el presupuesto, necesitan datos de tributación, le ruega al ministro de Hacienda ordene á las Delegaciones faciliten los datos necesarios y se delimite cuáles son las Sociedades anónimas, efectuando las oportunas clasificaciones.

El ministro de HACIENDA reconoce la dificultad de distinguir entre las tres clases de Sociedades anónimas, industriales, mercantiles y las que pudiera llamar mixtas. Cree que la acción fiscalizadora de la Hacienda determinará pronto esas distinciones que solicita el Sr. Prast.

El Sr. PRAST rectifica y, al recoger lo de las Sociedades llamadas mixtas por el ministro, pone como ejemplo el caso de las Compañías de electricidad y alude al Sr. Palomo.

El Sr. PALOMO habla para alusiones, extendiéndose en consideraciones sobre lo gravosa que resulta la forma en que el fisco interpreta el impuesto de utilidades, resultando que se paga con exceso de tal importancia que arruina á éste, á cuyo amparo se desarrollan en el día las industrias pequeñas.

El ministro de HACIENDA explica largamente los fundamentos para la varia interpretación de la ley al aplicarla á la tributación por utilidades y por industria y comercio, por los diversos aspectos de las Compañías productoras de electricidad, cuya energía venden para alumbrado.

Confía en que, dada la armonía que debe existir entre el fisco y el contribuyente, bien pronto, al venir á la Cámara la reforma de tributación por estos conceptos, se llegará á determinar claramente y en justicia la forma contributiva que corresponderá á esa clase de Sociedades.

El Sr. RODRIGAÑEZ explana su interpelación relacionada con el debate desarrollado en el Congreso sobre la tributación por concesiones mineras.

Se hace responsable de las consecuencias del reglamento por él redactado para la aplicación de la ley de 29 de diciembre de 1910, tan injustamente atacado en la otra Cámara.

Ese reglamento se ajusta á la ley, y estan ambas disposiciones encaminadas á garantizar la recaudación de una tributación, y poner en igualdad de condiciones á todos los ciudadanos.

Hace catorce meses que ese reglamento está en vigor, salió en la «Gaceta» y nadie lo combatió.

Ha sido preciso que se considerasen vulnerados intereses particulares para que se discutiese el reglamento, llegando hasta el agravio personal.

Si se ha conculcado el reglamento nada tiene que ver el orador, que no es el reglamento el que vulnera los preceptos inexorables de la ley, sino los encargados de aplicarlo.

Analiza la forma en que fué aprobado el reglamento por el Consejo de ministros, pero reformado.

Que ese reglamento, producto de una meditación y estudio detenidos, estaba inspirado estrictamente en el criterio de la defensa de la propiedad que inspiró al Sr. Besada al redactar la ley.

Alude á algo anormal ocurrido, según sus noticias, en Badajoz.

Pero esa ley, tan censurada por su excesiva dureza, que por estar en el Senado no se atreve á calificar, debe el Gobierno apresurarse á modificarla.

El ministro de HACIENDA expone el mecanismo de la ley, que al declarar automáticamente caducadas las concesiones en hora y fecha fijas si no se ha pagado el canon de tributación, supone un cambio de sistema administrativo.

Hace una minuciosa relación de las censuras tan contradictorias que se han dirigido al Gobierno, unos, por creer que aplicó con rigor excesivo la ley y el reglamento, y otros, por entender que no lo aplicaba.

Declara que el Gobierno entiende que su obligación es facilitar la aplicación de las leyes con la interpretación.

Entiende que, dadas las reclamaciones á que dió lugar la aplicación de la ley que, como ha dicho el Sr. Rodrigáñez, le indujeron á ordenar una visita de inspección á la provincia de Badajoz, pudo hacer extensiva esa inspección á otras varias provincias para depurar responsabilidades.

Cree que convendrá dejar en suspenso momentáneamente la aplicación de la ley, fijar un plazo para que cada uno exponga sus quejas ó fundamentos del derecho que le asiste y quede así definitivamente resuelto tan desagradable asunto.

Hace constar que si algo se hubiera dicho en el Congreso al combatir el reglamento que pudiera resultar de alusión personal para el Sr. Rodrigáñez, con su competencia y alta representación lo recogió y contestó el Presidente del Consejo.

Además, cuando se ha iniciado alguna referencia á la gestión del Sr. Rodrigáñez en el Congreso, me he apresurado á recoger la responsabilidad para mí, por deber de Gobierno, por afecto al compañero y como prueba de la alta estimación y consideración que á su señoría guardo en justicia.

Rectifican los Sres. RODRIGAÑEZ y ministro de HACIENDA.

El Sr. ALONSO MARTINEZ, después de decir que confía en que, como está anunciado por el ministro de Hacienda, se reformará la ley, con lo cual está conforme.

Entiende que no tiene derecho el Sr. Rodrigáñez á sonreirse, por considerar una enormidad jurídica la censura de que por un débito pequeño se declare la caducidad de una mina, protestando de esta interpretación del Sr. Rodrigáñez.

Rectifican los señores RODRIGAÑEZ, ALONSO MARTINEZ y ministro de HACIENDA.

Se da por terminado este debate.

El Sr. POLO Y PEYROLON pide la palabra; pero se resigna en vista de que el Presidente de la Cámara le participa que ha terminado el tiempo destinado á ruegos y preguntas.

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el dictamen sobre concesión de créditos al presupuesto de Marina, y se aplaza para la próxima sesión, á petición del Sr. ALLENDESALAZAR.

Sin discusión se aprueba el dictamen al proyecto de ley autorizando al Ayuntamiento de Pamplona para proceder al derribo de las murallas de aquella plaza.

Se da cuenta de varias comunicaciones sobre remisión de proyectos de ley aprobados por el Congreso.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las cinco y media.

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las tres y veinte abre la sesión el conde de Romanones, con regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Fomento é Instrucción pública.

Apruébase el acta.

Ruegos y preguntas.

Leída una comunicación del Senado acerca de la ley Hipotecaria, formula algunas observaciones el Sr. LLANOS Y TORRIGLIA, á las que contesta brevísimamente el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. CABALLE se ocupa en el abastecimiento de aguas de Reus, leyendo al efecto un artículo de «La Epoca» que lleva por título «Aguas republicanas», en el cual se formulan cargos contra el Ayuntamiento.

Protesta de esos cargos, que le afectan en parte, y pide al ministro de la Gobernación que explique el asunto.

El ministro de la GOBERNACION expone que acaba de llegar el expediente al ministerio y no tiene noticias concretas del fondo del asunto.

Cree en la honorabilidad del Sr. Caballé, y cuando estudie el expediente podrá dar las explicaciones oportunas.

El Sr. CANALS relata la historia del asunto, y añade que él escribió el artículo en vista de la alarma que en Reus suscitó la concesión de la traída de aguas al Sr. Caballé, y que él se limitó á llamar la atención del ministro acerca del expediente.

A su juicio, algunas cláusulas de la concesión que lee le parecen ser motivo bastante para la alarma de Reus.

El Sr. NOUGUES defiende calurosamente al Ayuntamiento de Reus, cuya moralidad nadie ha podido poner en duda, pues nosotros tenemos á mucha honra defender á esa Corporación.

Al acuerdo de la concesión de la traída de las aguas á la Empresa Caballé prestaron su voto el alcalde, conservador, y un concejal carlista que hay en aquel Municipio.

Cuenta el asunto con todo detalle desde su comienzo.

Se concedió el monopolio de las aguas al Sr. Caballé, sin concurso, porque todos los abiertos habían quedado desiertos.

Al principio á todo el mundo pareció bien y moral la concesión; pero luego se inició una campaña violenta contra el Sr. Caballé.

¿Por qué?

Un caballero muy conspicuo, que debe ser conocido por el Sr. Canals, visitó al Sr. Caballé para decirle que la campaña de *El Foment* cesaría, y todos los inconvenientes quedarían allanados, si la Empresa Caballé abonaba 36.000 duros por la compra de un manantial de la propiedad de aquél.

El Sr. Caballé se negó, y de ahí parte todo.

Porque no todo es motivo de moralidad, señor Canals.

El Sr. CANALS: Yo nada tengo que ver con los periódicos de Reus. Yo he explicado el alcance del artículo en mi periódico. (Varios diputados republicanos interrumpen, y como á la vez habla el Sr. Canals y quiere hablar también el Sr. Nougués, se arma su mijita de escándalo, que el Presidente trata de acallar á campanillazos.)

El PRESIDENTE: Orden, señores, porque así no es posible discutir en el Parlamento.

El Sr. NOUGUES continúa la defensa del Ayuntamiento de Reus, relatando con cuánto rigor se llevó este asunto. Elogia la honorabilidad del Sr. Caballé, y termina pidiendo que se resuelva el expediente en justicia.

El Sr. CABALLE explica cómo de las veintiséis bases de que consta el contrato, la Junta municipal aprobó veinte por unanimidad y seis con muy escasa oposición.

El Sr. CANALS lee una exposición dirigida al gobernador por todas las entidades económicas de Reus, protestando de la concesión, lo cual prueba que no era tan grande la unanimidad.

Analiza y explica minuciosamente las condiciones económicas de la concesión, y la primera base del contrato, preguntando si esta manera de contratar puede admitirse.

Después de insistir el Sr. NOUGUES en que el negocio de las aguas de Reus es malo para la Empresa Caballé, interviene

El Sr. MIRO recoge una frase del Sr. Canals, que ha consistido en decir que el asunto de las aguas de Reus es más alarmante que el de igual índole de Barcelona.

Con este motivo excita al Gobierno á que no pierda de vista este asunto, porque ha llegado á un punto mucho más peligroso que cuando se trató en el Parlamento.

Para saber cuál de los dos asuntos es más importante, baste saber que el de Reus no exige ningún dispendio al Ayuntamiento, mientras que el de Barcelona costará más de doscientos millones de pesetas, entre el Ayuntamiento y el Estado.

Termina diciendo: Pero es posible que ya no se trate de aguas republicanas, por lo que á las de Barcelona se refiere, pues el primer concesionario ha transmitido sus derechos á dos personas, una de las cuales ha ejercido cargo de elección popular en Barcelona y es íntimo amigo de una personalidad política que, á pesar de militar en la extrema izquierda, goza de gran influencia con el Gobierno. La otra pertenece al partido conservador y es socio comanditario de otra persona que lleva el apellido de un personaje ilustre del partido conservador.

El Sr. NICOLAU interviene también en el debate para indicar que esos asuntos son privativos de los Municipios.

El Sr. LERROUX, que acaba de entrar en el salón, pide al Sr. Miró que tenga la bondad de indicar la parte de su discurso relativa á las aguas de Barcelona que puede afectarle.

El Sr. MIRO reproduce sus palabras.

El Sr. LERROUX: Celebro mucho las palabras del Sr. Miró. En efecto, un íntimo y excelente amigo mío, persona de todo respeto, es hoy uno de los concesionarios de una de las Empresas que tiene presentada proposición al Ayuntamiento de Barcelona.

Y ya que de este asunto se trata, debo decir que en su día demostraré, como lo hice en la cuestión de las cales y cementos, que la proposición de mi amigo el acusado es la mejor de las presentadas al Ayuntamiento.

La Comisión, si resuelve en justicia, tendrá que decidirse por aquella proposición, y entonces será llegado el caso de volver la acusación contra los acusadores.

El Sr. MIRO: Por eso pido á la Comisión que, antes de emitir dictamen, abra una amplia información sobre el asunto, en la cual depongan cuantas entidades lo tengan por conveniente.

El Sr. LERROUX: Me adhiero con entusiasmo á las palabras del Sr. Miró, y pido á la Comisión que se lleve esa información con absoluta sinceridad.

El Sr. ALVARADO, como presidente de la Comisión, que entiende en el asunto de las aguas de Barcelona, asegura que todos los acuerdos se han adoptado por unanimidad, á pesar de que en ella están representados tres partidos políticos.

Declara que el dictamen que se adopte será conocido de todos los señores diputados.

El Sr. MIRO insiste en la necesidad de que informen las entidades que lo deseen.

Los Sres. LOPEZ MONIS y ORDOÑEZ formulan ruegos que no se oyen.

ORDEN DEL DIA

Pónese á discusión el dictamen de la Comisión, nuevamente redactado, acerca del proyecto de ley sobre construcción de un nuevo grupo de cuarteles en Bilbao.

Formula ligeras observaciones el Sr. PEDREGAL, porque encuentra muy extraño que este dictamen, después de haber venido á la Cámara con el informe de la Comisión de Presupuestos, se haya retirado, la Comisión lo haya redactado de nuevo y venga ahora sin aquel informe.

Se suspende esta discusión.

Presupuestos.

Comienza la de la sección segunda, «Ministerio de la Guerra», apoyando el Sr. PEDREGAL su voto particular á la totalidad.

El ministro de HACIENDA, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura de dos suplementos de crédito: uno de cinco millones al presupuesto de Fomento, para obras hidráulicas, y otro para atenciones de Gobernación.

Nominalmente se desecha el voto particular del Sr. Pedregal por 105 votos contra 9.

La división de Canarias.

Continúa la discusión de este dictamen.

Se leen varias enmiendas que pasan á la Comisión.

Al art. 1.° se presenta una adición que es aceptada por la Comisión.

Al 2.° se presenta otra que apoya brevemente el Sr. POGGIO.

Contéstale el Sr. ARGENTE; su autor retira aquélla y quedan aprobados los artículos 2.° y 3.°

Al 4.° se lee una enmienda que examina el Sr. MOROTE. Se refiere la enmienda á la creación de una Sección de la Audiencia Territorial en Tenerife.

A instancia del Sr. SOL Y ORTEGA hace algunas aclaraciones sobre la forma en que quedará redactado este artículo del dictamen, en cuanto se refiere á la creación de una Audiencia provincial en Santa Cruz de Tenerife con facultad para nombrar los jueces de las islas de Tenerife, La Palma, Gomera y Hierro.

Habrá además una Sección para lo Contencioso-administrativo.

El Sr. MATOS combate la enmienda relativa á la Sección de la Audiencia Territorial en Santa Cruz de Tenerife, haciendo resaltar que es mucho conceder la creación de la Audiencia provincial.

El Sr. BARRIOBERO contesta con gran competencia al discurso del Sr. Matos.

Después de hablar brevemente los señores SOL Y ORTEGA y Presidente del CONSEJO, queda retirada la enmienda.

Igualmente queda retirada otra enmienda al mismo artículo 4.°, después de unas explicaciones del Sr. ALVAREZ MENDOZA.

El Sr. conde de SAGASTA da explicaciones sobre una enmienda del Sr. Azcárate relativa á los Cabildos insulares, manifestando que es aceptada en parte.

Da cuenta del estudio minucioso que la Comisión ha hecho sobre los nuevos organismos mencionados, analizando con verdadera competencia el funcionamiento de los mismos en su relación con la legislación provincial y municipal.

Párrafo por párrafo va comparando la enmienda del Sr. Azcárate con lo propuesto por la Comisión y cree que, entre las dos tendencias, podrá llegarse á una fórmula de armonía.

El Sr. MAURA interrumpe sin que sus frases lleguen á la tribuna.

El Sr. conde de SAGASTA termina diciendo que en este asunto está el verdadero nudo del problema.

El Sr. AZCARATE estima que todo el problema del régimen local radica en considerar á los organismos locales como personas naturales, no como instrumentos de la Administración central.

Las funciones de estos organismos no pueden ser de ningún modo meramente consultivas.

El Sr. MAURA (D. Antonio) comienza diciendo que este asunto produce apasionamientos naturales y era preciso que los representantes en Cortes sobrepusieran por encima de toda otra conveniencia el interés público, pues de lo contrario quedará descuartizado el proyecto.

Declara que él ha permanecido imparcial en la contienda, porque entendía que, tal como se ha desarrollado el conflicto, al Gobierno competía exclusivamente definir lo que hubiera de solucionarlo, sirviendo siempre al interés público y determinando lo prudente de la solución.

Repite que dejaba ésta al criterio del Gobierno y por eso había permanecido ajeno á la discusión. «Si he venido hoy á terciar en el debate, sólo á los requerimientos del jefe del Gobierno he accedido».

A partir de este punto, trata del dictamen del cual dice que es un banco de coral, porque se ha atendido á los egoismos y compromisos, resultando un cúmulo de organismos y un verdadero embrollo.

La Comisión declara que el dictamen en la parte de los Cabildos insulares está de acuerdo con la enmienda del Sr. Azcárate y, á mi juicio, el dictamen y la enmienda son los dos polos de la Tierra.

Opina que esos cabildos insulares son una especie de organismo municipal superior y al mismo tiempo otro organismo provincial, ya que van á nutrirse de la substancia de las Diputaciones. Y luego la batalla se libra por la Diputación, cuando ésta de hecho desaparece.

Parécele, en conjunto, el propecto algo insólito, porque no comprende esa complejidad de organismos, Ayuntamientos, Cabildos, Diputaciones y Gobierno Civil.

De aquí resultaría un *maremágnum*.

Luego el Sr. Azcárate pretende la elección directa del cabildo insular, y la Comisión creo que la rechaza...

El Sr. MOROTE: Queda, queda.

El Sr. MAURA: ¿Queda? Pues menudo salto ha dado la Comisión.

Termina diciendo el Sr. Maura que al Gobierno le compete definir todo lo que haya de ser el proyecto, ya que lo presenta como salvador del conflicto, pues al partido conservador no le queda otro remedio que callar y lamentar, porque no puede hacer otra cosa para eludir su responsabilidad.

El Presidente del CONSEJO laméntase de que el Sr. Maura se niegue á intervenir en la discusión del proyecto.

Recoge su frase pintoresca, que el dictamen es un banco de coral, recordando aquella otra que pronunció en el debate político, cuando dijo que se sacudía el polvo de la levita, para deducir que el jefe de los conservadores sigue una conducta extraña en estos últimos tiempos.

Prodúcele extrañeza extraordinaria proceder tan desdeñoso.

No cree que los actos del Gobierno sean tan despreciables que no puedan ni siquiera ser censurados, ni que no merezca ser advertido de sus errores.

Aquí no responde nada á un pacto especial, pues todo responde á la esencia del problema.

Declara que sin el concurso del partido conservador no puede resolver este problema.

Rectifica el Sr. MAURA, insistiendo en que entendía que al Gobierno, y sólo á él, le tocaba resolver el conflicto.

El Gobierno debía haberse sobrepuesto á todos, dando á entender que, más que nada, se trataba aquí de una cuestión de orden.

Repite que no vino ayer porque no tenía oficio ninguno en este debate.

Hace resaltar la contradicción de no admitir ninguna enmienda al mismo tiempo que el Gobierno pide discusión.

Se impone una separación de funciones municipales y provinciales, no la confusión, que implica el proyecto.

Opina el Sr. Maura que el asunto no está bien madurado.

El Presidente del CONSEJO hace presente al Sr. Maura que ya se ha escrito mucho acerca de los cabildos.

Opina que el dictamen está redactado con claridad; pero que no se niega á su examen.

Porque S. S. no puede permanecer como mero espectador, pues la elevación de su señoría no se lo consiente.

El día de las responsabilidades, el Gobierno aceptará todas las que se deduzcan de quien ejecuta y resuelve; pero observe el Sr. Maura que la abstención también tiene su responsabilidad.

Opina que el problema tiene carácter nacional.

Continuaremos discutiendo si estáis capacitados para ello. (Se dirige á las demás oposiciones.)

Interviene el Sr. FELIU, que se declara divisionista.

El Presidente del CONSEJO agradece mucho la intervención del jefe de los tradicionalistas.

El Sr. AZCARATE trata de desvanecer las alarmas del Sr. Maura por los Cabildos insulares.

El Sr. MAURA declara que no le producen alarma los Cabildos, sino esa multiplicidad de organismos, y explica lo del banco de coral, porque el dictamen atiende á los compromisos individuales.

Después de breves explicaciones del Presidente del CONSEJO queda aceptada la enmienda del Sr. AZCARATE y aprobado el art. 5.°.

Al 6.° se presenta una enmienda.

El Sr. MOROTE da explicaciones y asegura que de la Diputación solamente quedará una sombra.

Habla de las delegaciones del Gobierno, de las cuales éste no puede prescindir.

Discútese el art. 6.°, del cual se suprime lo relativo á las dos Comisiones provinciales.

El Sr. MATTOS hace un fogoso discurso, diciendo que su sorpresa es grande al ver que la Comisión suprime inesperadamente la creación de la Comisión provincial en Las Palmas. Dice que si este atropello se consumara él tendría que abandonar su representación parlamentaria. (Rumores.)

Pide que, cuando menos, se establezca la Comisión hasta que los Cabildos empiecen á funcionar.

Hace varias consideraciones sobre los Cabildos, creyendo que no resuelven el pleito.

El Presidente del CONSEJO cree que puede llegarse á una fórmula de avenencia, y desde luego asegura que el Parlamento no permitiría al Sr. Mattos abandonar su representación, que ostenta dignamente y á satisfacción de todos.

Intervienen los Sres. SOL Y ORTEGA y DOMINGUEZ ALFONSO, creyendo que al Gobierno corresponde buscar la fórmula.

El Sr. CANALEJAS propone que se siga discutiendo el articulado y que en un artículo adicional se incluirá el precepto de crear en Las Palmas la Comisión provincial hasta que se creen los Cabildos.

Se promueve algún revuelo.

El conde de SAGASTA hace algunas consideraciones, estimando que se puede muy bien aprobar todos los artículos hasta llegar al adicional.

Se siguen admitiendo y rechazando enmiendas á los artículos 5.°, 6.° y 7.°

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO defiende algunas mejoras para la Orotava.

El Sr. BARBER apoya, elocuentemente, en frases muy sentidas, una enmienda al artículo 8.°, pidiendo que se restablezca en la ciudad de La Laguna la Universidad de San Fernando.

Describe la situación actual de la juventud canaria, que tiene cerradas todas las puertas, hasta el punto de que le es imposible toda aspiración para la que se exija título universitario.

Es bien sabido que hoy—añade el Sr. Barber—, hasta para empleos modestos se exige el título de licenciado, y que en la mayoría de las oposiciones se exige ese requisito.

Pues bien; los jóvenes isleños, si no tienen la fortuna de pertenecer á la aristocracia del dinero en sus distintos grados, ya saben que no pueden aspirar á nada de eso, porque venir á la Península á hacer una carrera, equivale á la ruina de una familia. Esto es injusto y es inhumano.

Entra después el Sr. Barber en otro orden de consideraciones referentes á la constitución de las islas, á la organización del archipiélago, y con datos precisos, que la Cámara escucha atentamente, á pesar de lo avanzado de la hora y del cansancio, logra demostrar plenamente la necesidad imperiosa de restablecer la Universidad.

Termina, en períodos sentidísimos, diciendo que él no habla en nombre de ninguna pasión política, y que la mejor prueba de que el proyecto de Universidad tiene todas las simpatías, está en que, mientras la Prensa se ha limitado á breves noticias en todos los demás asuntos del pleito de Canarias, los periódicos de todos los matices han acogido con verdadero cariño y gran entusiasmo, unánimemente, como nota simpática, este del restablecimiento de la Universidad en La Laguna.

El Presidente del CONSEJO: Soy el primero en aplaudir las frases pronunciadas por el Sr. Barber que, indudablemente, ha interpretado el unánime sentir de Canarias.

Creo que la Universidad, que un Centro superior que recoja, organice y dirija el movimiento intelectual es indispensable en Canarias.

Indudablemente esta idea ha sido acogida con unánime aceptación, con aquel aplauso caluroso que merecen las iniciativas encaminadas á desarrollar la cultura.

En ese sentido—justo es reconocerlo—me han hablado incluso los representantes de Gran Canaria, porque el proyecto tiene tal fuerza de atracción y ha sido presentado, en medio de esta lucha, con caracteres tales de imparcialidad, de nobleza, de sensatez, que sería inútil negarle un arraigo firme en las convicciones de todos.

Y como á mí no me duele nunca rendir tributo á la justicia, ni traer al Parlamento lo que fuera de él se ha desarrollado, tengo gran satisfacción en recordar la labor insistente que

2009 Ministerio de Cultura

en ese sentido y en nombre de la intelectualidad isleña ha hecho, al iniciar el restablecimiento de la Universidad, el joven periodista, mi amigo, Sr. Delgado Barreto, á quien todos secundamos y aplaudimos en esta noble tarea de pedir para su país mejora de tal importancia.

Pero por eso mismo que es importante y que no puede ser desarrollada en unos minutos y durante una discusión, que se encamina á resolver conflictos de momento, yo, que tengo presupuesto referente á ese organismo, y que he de estudiarlo con cariño especial, prometo que Canarias tendrá ese Centro docente superior, y que dentro de las autorizaciones ó fuera de ellas, como cosa aparte, el Gobierno ha de dedicar atención preferente é inmediata á la Universidad, reconociendo, desde luego, por cuanto se ha escrito y cuanto se ha dicho, que es una justa y noble aspiración, que hemos de satisfacer.

El Sr. BARBER, creyendo que las palabras del señor Presidente valen mucho más que una autorización y que pronto han de verse realizadas las promesas del Gobierno, retira la enmienda.

Se rechazan y se aceptan otras á distintos artículos, y el Sr. ESPADA, como individuo de la Comisión de Presupuestos, se muestra asombrado de que estén aprobando autoriza-

Cree que para todo eso hace falta conocer el criterio de la Comisión, porque se está recargando el Presupuesto de manera considerable.

Dice que no ha visto jamás cosa semejante, y que se están ofreciendo mejoras que no podrán ser implantadas.

Le contesta el Presidente del CONSEJO, hablando de los apremios del problema.

Interviene brevemente el Sr. AZCARATE.

Rectifica el Sr. ESPADA, insistiendo en su creencia de que todo esto es aprobar por aprobar.

Se acepta una enmienda del Sr. POGGIO y se aprueban todos los artículos, excepto algunos adicionales.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las diez y cuarto.

ALCANCE POLÍTICO

El Sr. Rodrigáñez ha rogado al Sr. Navarro Reverter concurra al Senado, puesto que quiere defenderse de los cargos que anteayer se le dirigieron en la otra Cámara, tratándose de las caducidades mineras.

*

Ha visitado al ministro de Hacienda una Comisión de la Sociedad general de Ganaderos, en la que figuraban los señores duque de Bailén y vizconde de Eza, para hablarle de la Exposición de Ganados en proyecto, y con este motivo de la necesidad de que les ayude pecuniariamente para la realización de dicho pensamiento.

*

El ministro de Estado leyó en el Senado un proyecto de ley cuyo articulado es así:

«Artículo 1.° Se autoriza al Gobierno de Su Majestad para ratificar los convenios I, II, III, V, VI, VII, X y XI de la segunda Conferencia de la Paz, celebrada en La Haya en 1907, firmados por los delegados españoles.

Art. 2.° Asimismo se autoriza al Gobierno de S. M. para adherirse al convenio IX de dicha Conferencia, con arreglo á lo establecido en el artículo 10 del mismo Convenio.»

*

Al decir de algún consejero de la Corona, lo único que espera el Gobierno para que las Cortes suspendan sus tareas, es la aprobación del presupuesto de gastos en el Congreso y en el Senado.

*

Después de las tres comenzó la sesión en el Congreso.

Antes de empezar conferenciaron con el conde de Romanones los Sres. Canalejas, Barroso y otros ministros.

*

Nos consta que el diputado á Cortes por Algeciras Sr. Torres (D. J. L.), al conocer las irregularidades denunciadas en la expendición de cédulas personales en La Línea, telegrafió al alcalde de este punto recomendándole procediese en el asunto con todo rigor y diese cuenta á los Tribunales de justicia de los hechos realizados si los creía punibles.

Parece en principio comprobado que resultan cargos contra un individuo colocado por recomendación de una personalidad militar que ejerció elevado cargo en aquel distrito.

*

El Sr. Seoane ha presentado en el Congreso una proposición sobre la pesca, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° Se prohibe la pesca nocturna de la sardina y la pesca diurna y nocturna por todos los procedimientos en que se utilicen explosivos.

Art. 2.° Se prohibe también la pesca con aparatos de arrastre de tracción mecánica dentro de las aguas jurisdiccionales, ó sea en una distancia de seis millas.

Art. 3.° Las infracciones se penarán con multas de 50 á 500 pesetas, según la gravedad é importancia de los casos, y con el comiso del pescado y de los aparejos que se hubiesen empleado para realizar la pesca prohibida.

Art. 4.° En los casos de reincidencia se impondrá también el comiso de las embarcaciones que á la pesca prohibida se hubiesen dedicado.

Art. 5.° El Gobierno dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de la ley.»

*

La Comisión que entiende en el proyecto de Asociaciones volvió á reunirse ayer tarde en el Congreso, continuando la redacción del articulado del dictamen.

Se propone dar éste en la semana próxima.

*

En el Congreso se constituyó ayer tarde la Comisión que entiende en el proyecto para reglamentar el juego.

Nombró presidente al Sr. Gómez Acebo, y secretario al señor conde de Santa Engracia, y acordó abrir una información por escrito durante un plazo que expira el 1.° de julio próximo.

*

Ayer tarde reunió el Sr. Canalejas en el despacho de ministros del Congreso á los individuos que componen la Comisión que entiende en el proyecto de reforma administrativa de Canarias y á los diputados de dicho archipiélago que no tienen puesto en la Comisión.

La conferencia se prolongó bastante rato.

El Sr. Sol y Ortega, que asistió á ella, salió diferentes veces del despacho de ministros para conferenciar con elementos canarios que aquí se encuentran.

Cuando terminó la entrevista con el jefe del Gobierno, la Comisión parlamentaria marchó á reunirse; pero antes de hacerlo, significados individuos de ella declararon que había fórmula de arreglo y que ésta consistía en el mantenimiento de la organización judicial que se establece en el último dictamen presentado en la Cámara, y por lo que afecta á la organización administrativa, ó sea á todo lo referente á la Diputación provincial, queda como actualmente está en la vigente ley; pero con mayor desarrollo en las facultades de los Cabildos, los cuales, como podrán mancomunarse, llegarán á absorber las funciones de las Comisiones provinciales.

Pero al propio tiempo que esta impresión recogíamos, propalaban algunos en el Congreso que no había fórmula de concordia, desde el instante en que no tenía ésta unánime aceptación.

¿A quiénes creer?

Decíase que el único que la combatiría era el Sr. Matos.

*

Se confirmó, en el salón de sesiones, que el Sr. Matos combatiría el dictamen, que puede decirse se confeccionó definitivamente en unos minutos, terminada la reunión de los representantes por Canarias.

El diputado por Las Palmas llegó hasta prometer que se retiraría del Parlamento si el criterio de la Comisión respecto á las Comisiones provinciales se mantenía, asunto que se aplazó para resolverlo hoy.

Lo más saliente del debate fué la intervención del Sr. Maura, el cual hizo constar su neutralidad absoluta en este pleito desde el primer día y su asombro ante la novedad de que, tratándose de cosas tan importantes como la creación de unos Cabildos, que modifican todo el régimen provincial y municipal, y que casi atañen á la esencia de la misma Constitución, se intentara despachar el dictamen en un cambio rápido de impresiones, como si se tratara de asunto sin importancia.

Eludió toda responsabilidad en las resoluciones precipitadas de este pleito, y dijo que el dictamen le parecía tan desacertado, que compadecía á los que nacieran en Canarias después de aplicarse esta ley, en la que se establece un engranaje que hará imposible la vida.

Se lamentó el Sr. Canalejas de la actitud del jefe de los conservadores al rechazar las responsabilidades que le cupieran en este pleito, y llegó á decir que se suspendería la discusión porque él no podía aceptar solo las consecuencias de la medida que se veía precisado á adoptar.

Habló de nuevo el Sr. Maura, diciendo que tampoco aceptaba la responsabilidad de que el debate fuese suspendido, y después de intervenir el Sr. Azcárate, siguió la discusión del articulado.

El Sr. Barber, como en otro lugar decimos, defendió muy elocuentemente el restablecimiento de la Universidad, dando motivo al Sr. Presidente del Consejo para un discurso, en el que elogió la iniciativa en estas columnas mantenida, y ofreció que ha de realizarse ese problema, madurado por el Gobierno.

También dió una nota importante el señor Espada, de la Comisión de presupuestos, diciendo que todas las reformas que se estaban incluyendo en el dictamen significaban un aumento enorme en los gastos, y que la Comisión de presupuestos se vería obligada á adoptar medidas de rigor.

Después de las diez terminó el debate.

Hoy se discutirá el artículo adicional.

¿Queda resuelto, con la aprobación de este dictamen, el pleito de Canarias?

Pronto se ha de ver.

UNA BODA

En el santuario del Perpetuo Socorro se ha verificado el enlace de la bellísima y gentil Srta. Aurelia Ortiz de Villajos y de Guzmán con el acaudalado joven D. José de Aldeanueva.

Bendijo la unión el rector de los Redentoristas, reverendo padre Rodríguez, que pronunció una elocuente plática, en la que sobresalieron, como de costumbre, las dotes de gran orador sagrado que le adornan.

Fueron padrinos D. Juan Aldeanueva y doña Ignacia de Guzmán viuda de Dueñas.

Testigos, por parte del novio: don Hermenegildo García, D. José Sepúlveda y Aldeanueva y D. José Revillas Villodas. Por parte de la novia: el general Ortega, D. Eusebio Bejerano y D. Francisco de Guzmán.

La numerosa y distinguida concurrencia fué obsequiada con un *lunch* en el hotel Inglés.

La ideal pareja—á la que deseamos todo género de venturas—salió en el sudexpreso para San Sebastián y el Extranjero, de donde regresarán en octubre.

CHANTILLY

El verdadero, el selecto, el exquisito Chantilly, se vende en Montera, 12, LA INDIA.

Helados de Chantilly, biscuit glacé y cremas americanas, especialidad.

Leche absolutamente pura, sujeta á un análisis diario.

Establo y ganado propio.

Flanes, natillas, fiambres, té, licores y cervezas.

CASA DE MODA

Congreso de ferroviarios

CUARTA SESION

En el teatro Español.

A las nueve y media en punto da comienzo la sesión bajo la presidencia de Barrio.

El teatro Español está totalmente lleno.

Las localidades son pocas para el público que asiste y que está llenando todos los pasillos y aglomerándose en las puertas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se propone para secretarios á Lenis y Rivalta. Como este último no acepta, se designa en su lugar á González.

Telegramas de adhesión.—Una protesta.

El secretario lee muchos telegramas de adhesión y otros protestando de un artículo publicado hace días en un periódico republicano.

Los telegramas de adhesión son de Torrevieja, Jerez, Barcelona, Villacañas, Gijón, Vitoria, Granollers, Murcia, Carcagente, empleados de ferrocarril de Alcantarilla de Lorca y otro del 9.° Congreso obrero local, que se está celebrando en Vigo.

Se acuerda contestar á estos últimos y que conste en acta la satisfacción que la lectura de estos despachos ha producido al Congreso.

Guerrero, representante de Villanueva de Minas, recomienda á los delegados que firmen la protesta que se va á enviar al Gobierno por los despidos de varios compañeros.

Discusión de los Estatutos.

Anguiano lee los estatutos redactados por la Comisión.

Los principales puntos á tratar son los siguientes:

La Federación se constituye á base de Sindicatos, por compañías y éstas en secciones.

No perseguirá la Asociación fines políticos determinados, obligándose á practicar la solidaridad obrera.

Los Sindicatos se constituirán, por lo menos, con 50 individuos.

Cotizarán las cantidades que se determine por propaganda, Prensa profesional y solidaridad obrera.

Sólo habrá un Sindicato por compañía y una sección por localidad.

Para declarar una huelga serán precisas las siguientes condiciones:

1.ª Que pertenezca á la Agrupación por lo menos el 75 por 100 de los que voten el paro.

2.ª Que la sección lleve constituída por lo menos un año.

Y 3.ª Que tengan fondos para sostener la huelga durante dos semanas.

El socorro para los huelguistas será de dos pesetas cincuenta céntimos.

La Federación sostendrá un periódico, que editará donde resida el Comité, y éste le dirigirá.

Estos Congresos se reunirán cada dos años en la población que determinen los asociados.

El dictamen de la ponencia sobre estatutos es tomado en consideración.

El representante de Cataluña, Rivalta, dice que la simple lectura de los estatutos redactados no es suficiente para formar juicio, y pide que se impriman y se repartan varios ejemplares á los delegados.

El presidente hace ver que esto retrasaría las tareas del Congreso.

Rectifica Rivalta, insistiendo en sus manifestaciones.

Comienza la discusión de estatutos.

Se aprueba el título de «Federación Nacional» por unanimidad.

(Ocupa la presidencia Martín Sanz, de Valladolid.)

La base primera, referente al Sindicato por Compañías, es apoyada por Menéndez, de Oviedo.

Dice que para crear la gran Asociación se necesita comenzar por la organización de pequeños núcleos.

Combate Caballero.

Consume el segundo turno en pro de la base Perezagua, concejal socialista bilbaíno.

Sostiene que para hacer grandes grupos se necesitan pequeños núcleos, que los integren.

Añade que la lucha primordial de la Federación ferroviaria es contra las grandes Empresas, y que las Secciones tienen la ventaja de poder hacer directamente las reclamaciones, porque conocen mejor que los demás sus necesidades.

Cita el caso de la huelga de los Andaluces, que ha sido ganada por ser sostenida solamente por aquella Sección.

Un pequeño incidente.

Al terminar de hablar Perezagua, Quintanilla, representante de Gijón, dice que tiene que hacer una proposición incidental.

La presidencia, que acaba de ocupar Barrio, se opone á que hable.

Se promueve un incidente y, finalmente, se hace oir Quintanilla.

Este dice que la proposición incidental queda reducida á solicitar de la Mesa, teniendo en cuenta que esto es un Congreso y no un mitin, que impida se hagan discursos como el pronunciado por Perezagua, que es de propaganda.

Estas manifestaciones dan lugar á un incidente; muchos delegados interrumpen al orador y otros desean que se le oigan sus manifestaciones.

El presidente evita que se promueva un escándalo interviniendo oportunamente.

Una votación nutrida.

Se pone á votación la base 1.ª Toman parte en ella todos los delegados, á quienes se les conceden tantos votos como obreros representan.

La base se aprueba por 24.584 votos contra 18.814.

Entre los representantes que han dicho que no, figuran: Gijón, Almería, Málaga, Córdoba, Tarragona, Murcia, Valencia, Ariza á Valladolid, M. A. G., Villaverde, Valencia, Jerez, Aguilas y Almansa.

Discusión del articulado.

Se aprueban las bases 2.ª y 3.ª

Comienza el debate del articulado.

Se aprueban los artículos del título I.

A uno de los artículos del título II, que señala en 50, por lo menos, el número de agentes que deberán formar cada sección, se presentan varias enmiendas. Queda aprobado el artículo y no se acepta ninguna.

El artículo referente á la cuota que han de satisfacer al Comité los Sindicatos, determina la cantidad de 75 céntimos por cada asociado.

Varios delegados hacen manifestaciones en diversos sentidos, y se aprueba lo propuesto por la ponencia.

Se aprueban los demás artículos hasta el 15 sin discusión.

El título III, que se refiere á organización de grupos, es aprobado hasta el art. 26, con algunas manifestaciones de Barrio y Menéndez.

Incidente final.

Al discutir el art. 26, propone la presidencia levantar la sesión, por lo avanzado de la hora, y continuarla mañana, á las diez, en la Casa del Pueblo.

El presidente (que lo es Martín, de Valladolid) propone que se nombre una Comisión para entregar al ministro de la Gobernación la protesta contra la Compañía de Villanueva de las Minas.

Varios delegados solicitan sean ferroviarios los nombrados.

Se promueve un incidente porque se propone á Perezagua y Barrio, entre otros, con cuya designación no se muestran conformes varios delegados. Muchos de éstos piden la palabra, mientras otros varios proponen nombres diversos.

Se origina la consiguiente confusión, y Anguiano se hace oir para decir que no puede desecharse de la formación de Comisiones á los delegados que no sean ferroviarios, puesto que representan núcleos más ó menos importantes de empleados y obreros de ferrocarriles, y, por consecuencia, se les tiene que considerar como ferroviarios á todos los que presentaron sus credenciales, que aprobó el Congreso.

Se impone esta teoría, y se designa á Perezagua, Barrio y cinco delegados más.

En este momento varios delegados, entre ellos los de Gijón, Tarragona y Aragón, presentan á la Mesa, por escrito, una proposición incidental, de la que da lectura un secretario.

La proposición dice que los firmantes ruegan al Congreso acuerde haber visto con profundo disgusto la parcialidad con que se ha llevado la discusión durante las horas en que presidió Vicente Barrio, no dejando exponer sus criterios á determinados delegados.

La mayoría de los congresistas protestan de estas aseveraciones, y muchos increpan á los firmantes.

De uno y otro lado surgen voces y denuestos, y la presidencia se impone preguntando si se toma en consideración la proposición incidental.

El Congreso contesta con un ¡No! rotundo, y el presidente grita:

«¡Se levanta la sesión! Mañana continuará, á las diez, en la Casa del Pueblo.»

Quintanilla, representante de Gijón, pugna por que le dejen hablar hasta que comienza el desfile.

Largo rato duraron los corrillos dentro y fuera del salón, haciéndose comentarios para todos los gustos, aunque justo es consignar que eran los menos los apasionados y que se impuso el buen criterio de los más.

A la una de la madrugada habían desfilado todos los congresistas y el enorme gentío que ha acudido á esta sesión con bastante orden.

LAS MURALLAS DE PAMPLONA

EN HONOR DEL SR. VIÑAS

Varios navarros entusiastas, residentes en Madrid, se han propuesto que aquí se demuestre primero el entusiasmo de Pamplona por la consecución del tantos años anhelado deseo del derribo de las antiguas murallas, de escasa ó nula utilidad como defensa nacional, dados los medios de combate modernos; pero que formando una cintura pétrea imposibilitaban el ensanche de la industriosa capital navarra, constreñida por sus poternas á seguir pareciendo en el siglo XX una plaza de la Edad Media.

Con acierto para exteriorizar sus entusiasmos han elegido los navarros la figura del alcalde. Nada más acertado, pues el señor Viñas, con una constancia admirable, ha permanecido un mes con la piqueta al hombro, realizando en Madrid las gestiones necesarias hasta obtener la ley que le autorizase á dar el primer golpe demoledor de las murallas.

Seguramente acudirán cuantos navarros se encuentren en Madrid al banquete organizado en honor del alcalde de Pamplona, que se verificará el día 28, viernes próximo, á las ocho y media de la noche.

Las adhesiones podrán hacerse en casa de los Sres. Zulategui, Preciados, núm. 7, y de los Hijos de Murillo, Alcalá, núm. 9.

Y no faltarán á la terminación del homenaje al Sr. Viñas las frases de agradecimiento para los representantes de todos los partidos políticos que, anteponiendo á todo interés el de Pamplona, han trabajado por la consecución del derribo, y muy especialmente el señor vizconde de Val de Erro, autor de la fórmula definitiva para la aprobación de la ley.

Buenas vísperas de San Fermín tienen los pamploneses, y buena preparación para que el entusiasmo sea grande y sincero, cuando con motivo del gran acontecimiento del Congreso vitícola tengan el honor de recibir la visita de S. M. el Rey.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos á corresponsales, rogamos á todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LE PILLOLE D'ERCOLE»

Comedia.—¿Recordáis aquel árbol—*Alves croticus*—que en *La república del amor* desempeñaba papel tan importante, haciendo perder la cabeza á honestas matronas y sesudos funcionarios? Aquel árbol empecatado que en la citada zarzuela hacía de verdadero *Deus ex machina* ha sido sustituído en la obra de Hennequin y Bilhaud, que anoche nos dió á conocer la compañía Sainati, por unas famosas píldoras dotadas de la misma virtud y que dan lugar á situaciones no menos cómicas y crudas que las que hicieran reir al público durante una temporada.

La gracia francesa, la gracia picante de Paul de Kock y de los cuentos droláticos campea en la obra de Hennequin y Bilhaud, en mil chistes de un color subido y en situaciones cómicas, fuertes y atrevidas. Dificilísimo sería, aun usando de toda clase de eufemismos, dar una idea del argumento de las píldoras de Hércules, y la Empresa de la Comedia hizo bien anunciándola bajo el título monitorio de función alegre. En atención á las señoras, que anoche se abstuvieron de asistir al estreno, renunciamos á describir el argumento, argumento, por lo demás, tan disparatado como conviene á este género de obras, en que sólo se pretende hacer reir y que los ingenios parisienses escriben para un público ávido de excitantes.

Las píldoras de Hércules que, según referencias, ha tenido en París un gran éxito y en Barcelona, donde se ha representado durante toda una temporada, entretuvo anoche é hizo reir al público masculino que asistía al estreno; sin embargo, acaso por venir demasiado tarde, después de otras obras de intención análoga, no provocó demasiado entusiasmo; y ante la gracia de los autores parisinos, los espectadores echaban de menos los retruécanos de Arniches y García Alvarez. Consignemos este justo motivo de orgullo nacional.

Para los actores italianos hubo en cambio entusiastas aplausos. Bella Starace, ya restablecida de su indisposición, siempre grande y única; las señoritas Ristori y Bias, encantadoras de juventud y gracia, y la señora Prosdocini—una meritísima característica, así como los Sres. Sainati, Saltamerenda, que luchó valientemente con un embolado formidable, Chistri—muy bien en su papel de viejo militar, bravo y enamorado—, formaron un conjunto laudable, dando prueba de la flexibilidad de su talento, que tan bien se adapta á las truculencias del Gran Guiñol, como al carácter drolático de la comedia *brillante*. Lo que no es poco, cuando hay tantos que no consiguen pasar diseretamente en un sólo género.

BENEFICIOS

EL DE AMALIA DE ISAURA

Apolo.—Cuando al mediar el pasado octubre la bella tiple que anoche celebró su beneficio hizo su aparición en este coliseo, escribimos: «Amalia de Isaura esta donde debía estar hace mucho tiempo.» La campaña artística de la Srta. Isaura ha corroborado esta y otras afirmaciones, que entonces podían aparecer como prodigalidades de la galantería ó exageraciones del elogio.

Hoy es el público madrileño quien, con sus aplausos y sus personales consideraciones, demuestra á la bella actriz la fruición con que acoge su labor artística, tan rica en matices y tan delicada y fina en la caracterización de lo cómico.

En el marco amplio del escenario de Apolo era muy difícil proporcionar esa linda figulina y sólo el talento que tiene la virtud de engrandecer las proporciones de los seres ha podido realizar el milagro de que la linda figulina adquiera su brioso relieve. La Srta. Isaura es una actriz cómica de múltiples facetas; se asimila fácilmente las modalidades y la expresión de los personajes más diversificados. Anoche creó dos tipos tan distanciados psicológicamente, que ellos solos bastarían para demostrar toda la intensidad de su alma artística. De la torpe cortedad de la criada lugareña, que choca continuamente con el nuevo ambiente social para hacer añicos la vajilla á las notas de ternura que hacen hablar, que hacen llorar al *hurón* en la última escena del entremés lírico del Sr. Arniches, media una gama tan profusa en cambiantes destellos como la que centellea desde la primera á la última piedra de una sarta diamantina. Entre esos dos polos hay una actriz, hay un temperamento artístico; hay una mujer vivaracha y menudita, que es una gran artista.

En el programa del beneficio de la señorita Isaura se estrenó un sainete, titulado *La cocina*, original de D. Antonio Ramos Martín y del maestro Calleja.

La obra es de proporciones reducidas; pero entretuvo agradablemente, porque está muy bien observada y hablada, y los tipos se mueven sin rebuscamientos con naturalidad y gracia.

El maestro Calleja adornó el sainete con tres números musicales, que fueron aplaudidos, especialmente un *couplet* que cantó muy bien la Srta. Palou y que fué reptido á instancias de la concurrencia.

Contribuyeron al éxito de la obra la señorita Pérez, la Sra. Vidal y los demás artistas encargados del reparto, y al final salieron los autores varias veces al palco escénico á compartir los aplausos del público con la beneficiada.

Completó el programa del espectáculo la aplaudida zarzuela *Las mujeres de Don Juan*, obra en que la Srta. Isaura recibió nuevas ovaciones.

Felicitamos á la bella actriz por haber consolidado su legítima reputación artística, de un modo tan brillante, durante la actual temporada.

J. DEL C.

GACETILLAS

Eslava.—El jueves se verificará en este teatro una gran sección *vermouth* de moda que dará comienzo á las siete de la tarde, poniéndose en escena la opereta en tres ac

2009 Ministerio de Cultura

tos *Princesitas del dollar*, estrenada recientemente con éxito extraordinario.

A las diez y media volverá á representarse la misma obra.

Cómico.—El jueves, en la segunda sección, á las diez y media de la noche, se verificará en este teatro la reprise de la aplaudidísima zarzuela en dos actos, gran éxito de esta compañía, original de los Sres. Arniches, García Alvarez y Valverde, titulada *Gente menuda*, en la que tanto se distinguen Loreto Prado y Enrique Chicote.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS	Día 25	Día 26
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	85 20	85 25
» E de 25.000 » » ...	85 25	85 30
» D de 12.500 » » ...	85 60	85 65
» C de 5.000 » » ...	85 75	85 75
» B de 2.500 » » ...	85 80	85 80
» A de 500 » » ...	86 75	87 00
» G y H, de 100 y 200.....	87 00	87 25
En diferentes series.....	85 85	00 00
Fin corriente.....	85 25	85 25
Fin próximo.....	85 50	85 50
4 por 100 amortizable. *(Carpetas.)*		
Serie E de 25.000 ptas. nominales...	98 75	00 00
» D de 12.500 » » ...	00 00	00 00
» C de 5.000 » » ...	00 00	00 00
» B de 2.500 » » ...	98 75	00 00
» A de 500 » » ...	00 00	00 00
En diferentes series.....	98 75	93 60
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales...	101 10	101 25
» E de 25.000 » » ...	000 00	101 20
» D de 12.500 » » ...	101 15	101 25
» C de 5.000 » » ...	101 15	101 30
» B de 2.500 » » ...	101 15	101 30
» A de 500 » » ...	101 40	101 40
En diferentes series.....	000 00	101 25
Obligaciones del Tesoro.....	000 00	000 00
Cédulas del Hipotecario.....	101 70	101 70
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1868. Obligaciones 100 ptas...	00 00	00 00
Idem por resultas.....	84 25	00 00
Idem expropiaciones interior. ...	98 50	98 50
Idem, id. en el ensanche.....	00 00	94 00
Idem Deuda y Obras Villa Madrid.	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Acciones Banco de España	459 00	459 00
Compañía Arrendataria Tabacos..	228 50	000 00
Banco Hipotecario España.....	000 00	248 50
Idem Hispanoamericano.....	144 00	000 00
Idem Español de Crédito.....	000 00	117 00
Idem Español Río de la Plata.....	475 00	475 00
Idem Central Mejicano.....	000 00	435 00
Unión Española Explosivos.....	000 00	000 00
Acciones M. Z. A.....	488 50	487 50
Idem Norte de España.....	501 00	500 00
S. G. Azucarera, acs. preferentes..	00 00	000 00
Idem ordinarias.....	00 00	000 00
Idem Obligaciones amortizables..	00 00	80 00
Francos.....	5 80	5 85
Libras.....	26 69	26 69
Después de la hora oficial, en el corro, últimos cambios.		
4 por 100 interior, fin de mes.....	85 22	85 18
Idem próximo.....	85 15	85 42
Cambio más alto, fin de mes	85 25	85 25
Idem más bajo.....	85 22	85 20
Cambio más alto de próximo	85 50	85 50
Idem más bajo	85 45	85 42
Por la mañana en el Banco.		
Ultimo cambio.....	85 25	00 00

CIERRE DE BARCELONA

4 por 100 interior fin de mes.....	85 16
Nortes.....	100 00
Alicantes.....	97 85
Francos.....	5 95
Libras.....	26 74
Bolsín de la mañana.	
4 por 100 interior.....	85 17
Nortes.....	100 15
Alicantes.....	97 47
Francos.....	5 75

CIERRE DE BILBAO

Altos Hornos.....	294 00
Resineras.....	95 50
Explosivos.....	261 00
Industria y Comercio	219 00
Felgueras.....	23 50

CIERRE DE PARIS

Exterior español, 4 por 100.....	95 00
Renta francesa, 3 por 100.....	92 77
Ruso, 4 1/2 por 100.....	102 30
Ruso, 5 por 100.....	104 70
Servio, 4 por 100.....	89 60
Turco unificado.....	89 85
Crédit Lyonnais	1505 00
Banco de París.....	1832 00
Unión Parisién.....	1203 00
Banco Francés del Río de la Plata.....	801 00
Banco Español del Río de la Plata.....	450 00
Banco Central Mejicano.....	415 00
Banco Nacional de Méjico.....	944 00
Banco Unión Moscou.....	755 00
Nortes de España.....	472 00
Zaragozas.....	459 00
Andaluces.....	298 00
Ríotinto.....	2050 00
De Beers.....	495 00
Goldfields.....	104 00
East Rand	77 00
Rand Mines.....	167 00
Robinson Deep.....	42 00
Hartmann.....	180 00
Cauchout.....	824 00
Malacca Rubber.....	64 00
Spassky.....	22 00

NOTICIAS GENERALES

Todas las misas que se celebren el día 27, aniversario del fallecimiento del Sr. D. Edmundo Méric y Méric (q. e. p. d.), en las iglesias de San Ginés de Madrid y en las de las Ursulinas, Capuchinas, el Cristo y parroquial de la villa de Pinto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Para evitar la caída del pelo es indispensable mantener la cabeza siempre limpia, y para limpiar perfectamente la cabeza no hay nada tan eficaz é inofensivo como el PETROLEO GAL. Su éxito creciente es garantía de su bondad. El PETROLEO GAL se encuentra en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías de España, al precio de 4,50 pesetas frasco grande y 2,50 frasco pequeño. Desconfíese de las imitaciones, que se venden á precios más reducidos.

El colegio congregación de San Eloy, constituído por los artífices plateros, celebrará el día 30 del actual solemnemente su función anual á dicho santo, su Patrón, en la iglesia parroquial de San José, con misa cantada á orquesta, que dirigirá el maestro Sr. Caminals, y con sermón, que estará á cargo del canónigo de la catedral de San Isidro señor Tortosa.

Y el 1.° de julio, á las diez, se harán las honras fúnebres por los congregantes difuntos.

—El viernes 28 del corriente, á las seis de la tarde, con la asistencia de S. A. la Infanta doña Isabel, se verificará en la Fundación Caldeiro el acto de la distribución de premios y diplomas á los alumnos que reciben la primera enseñanza y talleres en la referida Fundación.

La conferencia del abogado mejicano señor Barrios sobre «Derecho inglés», anunciada en la Asociación de la Prensa, se celebrará en la Academia de Jurisprudencia el viernes próximo, á las siete de la tarde.

A partir del lunes 1 de julio próximo y hasta el 15 de septiembre, las horas de despacho en las oficinas centrales de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante serán de siete á trece, y las de pago en la Caja central, de ocho á once.

AVISO IMPORTANTE

A LOS SUSCRIPTORES de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que se trasladen durante el verano á cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio; pero para ello es condición indispensable el pago anticipado de tres meses, por lo menos.

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid:

Juana Macías, 67 años, Regueros, 3.—Elena Villaseca, 50 años, Lavapies, 56.—María Alvaro, 63 años, Leganitos, 40.—Leonor Irabul, 71 años, Vergara, 40.—María Méndez, 10 meses, Villanueva, 20.—Quintín Moreno, 57 años, San Bernardo, 72.—Baldomero García, 60 años, Bailén, 23.—Eulogio Pertierra, 36 años, Marqués de Santa Ana, 8.—Florentino Blanco, 33 años, ídem, 4.—Pedro Esteban, 70 años, Caba Baja, 10 Carmen Giralde, 60 años, Duque de Osuna, 20.—Teodora Romero, 67 años, Fundador 47.—Eduardo Tejera, 61 años, Amparo, 87.—Tomás Gómez, 36 años, Morería 36.—Antonio Supera, un año, Cava Baja, 22.—Antonio Gómez, un año, Tejar Sixto.—Emilia González, 45 años, Ruiz, 19.—Adela Román, 56 años, Bailén, 9.—Demófilo Arana, 18 años, Augusto Figueroa, 11.—Luis Lozano, 4 años, Torrecilla Leal, 6.—Joaquín Simarro, 2 años, Mesón de Paredes, 8.—Ramón López, 20 días, Amaniel, 18.—Emilio Martín 2 años, Peñón, 7.—Teresa Iglesias, un año, Ronda de Segovia, 7.—María Martín, 4 años, Valencia, 20.—Aurelio Puente, 2 años Lavapies, 44.—Josefa Galván, 3 meses, Alburquerque, 17.—José Carrasco, 7 meses plaza del Carmen, 3.—Vicente Novelón, un año, Nielfa, 5.—Juan Gómez, un año, Plaza del Progreso, 9.—Ramón Marcial, 7 meses, Pignatelli, 11.—Ignacio García, 21 días, paseo del Rey, 14.—Antonia Areval, 3 años, Tomasa Vales, 6 meses, plaza del Alamillo, 4.—Eladia Puente, un año, paseo de las Yeserías, 1.—Carmen Arenque, 4 años, travesía Fucar, 19.—Consuelo Cerraben, un año, Villamil, 19.—Hilario Yascar, 72 años, Meléndez Valdés, 52.—Virginia Fernández, 30 años, Hospital Provincial.—Josefa Ganda, 62 años, ídem.—Celestino Pérez, 30 años, ídem

Mundo eclesiástico

Durante la celebración de los actos religiosos con motivo del Congreso Eucarístico que ha de celebrarse en Viena, se hospedará el ablegado pontificio en dicho Congreso, cardenal Mons. Vaurosum, en el palacio imperial de Ofburg, según el Emperador de Austria ha manifestado al Santo Padre en afectuosísima carta.

—Su Santidad va á regalar dos ricas coronas de oro, ornadas de muchas piedras preciosas, á la imagen de la Virgen con el Santo Niño que se venera en el santuario de Bethasiam, en la diócesis de Baviera, cuyo regalo hace Su Santidad con motivo de la coronación de dicha imagen.

—Por disposición del prelado de Madrid-Alcalá se celebrará en la Catedral, parroquias y monasterios, etc., el 29 del corriente, función religiosa, con exposición de S. D. M., recitación del santo rosario, punto de meditación, reserva del Santísimo Sacramento, y en la iglesia que pudiera ejecutarse, el himno oficial del Congreso Eucarístico para conmemorar el aniversario de dicho Congreso, que de tan grandiosa manera se realizó el año último en Madrid.

—En breve plazo se llevará á cabo la visita á los archivos parroquiales de la diócesis de Madrid Alcalá, para revisar los libros-registros, referentes á oratorios privados.

—Por el provisor y vicario general de la diócesis de Madrid Alcalá se cita, llama y emplaza á D. José Sixto Plazuelas Herrera, á Francisco Mesa Hijarro y á D. Fermín Senén Gómez.

—El capellán del Cuerpo de Inválidos, don Jesús Moreno Alvaro, que siendo capellán en el regimiento de las Navas tanto se distinguió en la tristemente célebre acción del Barranco del Lobo, á quien por su arrojo y valentía se le otorgó la cruz laureada de San Fernando, hállase bajo la inmensa pena de haber perdido á su virtuosa madre doña María Alvaro.

Reciba tan distinguido capellán, así como el hermano de éste, D. Félix, coadjutor de la iglesia parroquial de Santa María la Real de la Almudena (cripta), nuestro más sentido pésame, extensivo á toda la distinguida familia de la finada.

ZENITRAM.

BIBLIOGRAFIA

«Mis maestros y mi educación.—Memorias de niñez y juventud».

Tal es el título de la obra póstuma é inédita del doctor D. Federico Rubio, que, publicada por su hija, ha salido á la luz en la última semana.

El sapientísimo maestro, que tan alto nombre logró en la ciencia española, ha dejado en este hermoso libro un caudal riquísimo de enseñanzas, desprendido de los recuerdos de su niñez y de su juventud.

Del sereno examen, del análisis filosófico de los hechos más vulgares acaecidos en los primeros años de la vida del venerable sabio, obtiene deducciones sapientísimas.

Las visiones y emociones que moldearon su espíritu infantil influyeron notoriamente en la formación del carácter de aquel insigne hombre de ciencia, que nos legó en esta obra primores de observación y de estilo, en los cuales, al lado de un hecho vulgarísimo, surge una atinada observación profundamente filosófica.

De esta suerte, el literato, el filósofo y el observador científico discurren por todo el libro con asombroso acierto. La amena lectura de *Mis maestros y mi educación* nos hace reir, llorar y pensar sin la menor violencia, por la simple exposición de los sucesos y sus consecuencias físicas ó espirituales.

Algunos acontecimientos políticos de la época á que se refiere la obra de D. Federico Rubio están tratados en su relación con episodios de la vida del autor, con donaire que envidiaría la pluma mejor amaestrada en la sátira política.

Es, en suma, el libro del llorado maestro un documento de mucho valor para todos cuantos deseen conocer los primores literarios y críticos y las observaciones filosóficas del gran cirujano.

Como el insigne Letamendi, D. Federico Rubio, además de un hombre de ciencia, era un exquisito literato y un observador hondo y sereno.

Este hermoso libro que doña Sol Rubio ha tenido la feliz idea de ofrecer al público, lo pregona bien claramente.

La obra lleva un magnífico prólogo del ilustre doctor D. Luis Marco, que publicaríamos con gusto si tuviéramos espacio para ello.

Si no hubiera cielo...

novela del padre Graciano Martínez.

Un episodio de la revolución filipina ha servido de asunto al ilustre agustino para escribir una interesantísima novela.

La protagonista de *Si no hubiera cielo...* es un ángel, en el que se compendian todas las bellezas que nos hacen optimistas en este mundo, con la esperanza de alcanzar mayores dichas en el otro.

El padre Graciano Martínez—sobradamente conocido por otras obras literarias, sociales y filológicas—demuestra en su último libro un dominio completo del idioma y una finísima observación del corazón humano.

En *Si no hubiera cielo...* resplandece un altruismo y un ambiente de amor y de sacrificio que encanta y consuela. El estilo fácil y correcto y la observación y el estudio acertado de los personajes de la novela constituyen un señalado triunfo del ilustrado escritor

N. R. DE C.

La bandera del "España,,

La suma de las cantidades recaudadas bajo la dirección de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa ascienden: en Sevilla, á 1.371 pesetas; Jerez, 887,90; Villamanrique de la Condesa, 181,95, y Pilas, 40,80.

La recaudación ha estado á cargo en Sevilla y Jerez de las Excmas. Sras. Condesa de Casa Galindo y marquesa de Hoyos, respectivamente.

En esta ocasión se ha puesto de manifiesto el espíritu levantado con que las personas de las más humildes clases sociales han contribuído á esta obra patriótica, imponiéndose á veces verdaderos sacrificios para contribuir á su realización.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO

Doctores Soutullo y Méndez.

Trabajando en la calle de la Abada, se produjo lesiones de pronóstico reservado el obrero Lorenzo Sánchez, de veintinueve años.

—En la calle de Correos regañaron varias mujeres, resultando una de ellas, llamada Concepción Carreras, con una herida en la cara y diversas contusiones leves.

—Jugando con varios niños de su edad, en la calle de las Tres Cruces, resultó con lesiones leves el niño de cuatro años Lorenzo Pérez.

HOSPITAL

Doctores Mazón y Capdevila.

Emilia Cebrián se produjo, en su domicilio, Buenavista, 40, tercero, quemaduras de importancia con caldo hirviendo.

—En la calle del Avemaría cuestionaron dos vecinas, agrediéndose mutuamente, y resultando Antonia Ruiz con heridas y contusiones en diversas partes del cuerpo.

CONGRESO

Doctores Aldaya y Merino.

El albañil Rafael López, trabajando en a glorieta de Atocha, se produjo heridas en los pies.

—En las obras del Hotel Palace se produjo lesiones de pronóstico reservado el carpintero Cándido Rudíes. Fué trasladado á su domicilio, Virtudes, 22 bajo.

—En la calle de las Huertas sufrió una caída D. José Muin, ocasionándose una herida de importancia en la frente.

CONGRESO (Sucursal).

Doctores Carmona y Triana.

El obrero Román Vivas, que vive en la Cuesta de la Elipa, 20, bajo, fué asistido de insolación.

—En la calle de Torrijos regañaron dos carreteros. Uno de ellos, llamado Pedro Velas, fué curado de heridas en la cara, que se las causó su compañero propinándole varios latigazos.

Por estafa.

Francisca López Parra, de cincuenta y seis años, domiciliada en la Costanilla de los Desamparados, número 2, denunció á un sujeto, á quien había entregado una sortija para que la vendiera, y que ha desaparecido con la alhaja.

Policía «full».

Un sujeto, llamado Rafael Pozo, fué detenido anoche por fingirse agente de Policía.

Huéspedes robados.

D. Francisco Maino denunció que en la casa de huéspedes en que estaba hospedado le habían sustraído una máquina fotográfica, tasada en 400 pesetas.

—D. Ricardo González Arauzo también denunció que le habían sustraído en casa de su patrona un chaleco, que tenía en el bolsillo interior 500 pesetas en billetes.

Intento de robo.

D. Jorge de la Guardia denunció que la puerta de su domicilio, Pérez Galdós, 12, presentaba evidentes señales de haberse intentado forzar la cerradura.

Los ladrones no pudieron penetrar porque el cerrojo estaba corrido.

Concierto en Rosales

BANDA MUNICIPAL

Programa del concierto que se celebrará en el Paseo de Rosales el jueves, á las diez de la noche:

Primera parte.

¡Viva el rumbo!, pasodoble, Zavala.
Peer Gynt, suite, Grieg.
Le matin.
La mort d'Ase.
La danse d'Anitra.
Dans le hall du roi de la montagne.

Segunda parte.

Patria, obertura dramática, Bizet.
Vals *Capricho*, Rubinstein.
Fantasía de *La reina mora*, Serrano.
Danza bacanal de *Sansón y Dalila*, Saint-Saëns.

Círculo Nacional de Bellas Artes

El jueves 27 se celebrará en el Palacio de Cristal del Retiro un gran concierto de piano por el notable concertista, niño de doce años, Guillermo Cases Casan, con el siguiente programa:

Primera parte.

Dos sonatas, Escarlatti.
Pastoral varico, Mozart.
Suite espagnole, Albéniz.

Segunda parte.

Sonata patética, Beethoven.— Grave, Allegro di motto é con brio, Adagio cantábile, Rondó.

Aviso.—Todas las escuelas de niñas y niños, tanto particulares como musicales que se presenten acompañadas de sus profesores y profesoras, tendrán entrada libre en la Exposición y en el concierto.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Alarma en un «cine».

BARCELONA. (Miércoles, noche.) En el *cine* situado en el teatro Soriano, del Paralelo, se ha producido esta noche una gran alarma.

La motivó un malintencionado, que encendió unos fuegos japoneses á la entrada del local.

El chisporroteo y las llamas rojizas asustaron á las personas que estaban dentro del teatro las que, suponiendo que se había originado un incendio se precipitaron á las puertas de salida tumultuosamente.

El portero creyó que el fuego procedía de la cabina é hizo funcionar el refrigerador del aparato.

La alarma no tuvo, afortunadamente, más consecuencias que los inevitables atropellos en tales casos.

Han sido detenidos por los agentes de Policía dos mozalbetes, presuntos autores del hecho que motivó la alarma.

El suceso circuló por la ciudad desde los primeros momentos, con tan exageradas proporciones, que acudieron de los cuartelillos de los distritos próximos al Paralelo, el personal y material del Cuerpo de bomberos.

Restablecida la calma continuó la función.

Han resultado algunos espectadores con leves contusiones.

«Gallito chico» no torea en Barcelona.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) Se había pensado que en la corrida que los «Niños» Sevellanos debían torear en Barcelona fuera sustituído Limeño por Lombardini, alternando éste con Gallito Chico.

Pero Gallito ha telefoneado esta noche á Barcelona desistiendo de torear la corrida contratada.

Ha motivado la decisión de Gallito Chico, el que esta tarde toreando en la Venta Taurina ha comprobado que no se encuentra en la plenitud de facultades por la dificultad que nota en el movimiento de la pierna lesionada á consecuencia del varetazo, y además, por la misma cogida tiene lesionados y vendados dos dedos de la mano derecha.

La salud pública de Relleu.

ALICANTE. (Miércoles, noche.) En compañía del teniente coronel de la benemérita de esta Comandancia ha marchado hoy al pueblo de Relleu el inspector de Sanidad, doctor Gadea.

Su viaje se relaciona con la existencia en la referida localidad de abundantes casos de fiebre.

Inspeccionará las aguas de que se surte el pueblo, y que, según parece, son las que causan ese estado que ya ha producido numerosas víctimas.

EXTRANJERO

Otra explosión en un barco francés.

TOLON. En Les Salins d'Hyères se ha producido un accidente á bordo del crucero *Jules Michelet* durante unos ejercicios que verificaba dicho buque.

Resultaron veinte marineros heridos.

Un muerto y diez y nueve heridos.

PARIS. Manifiesta una nota comunicada por el ministerio de Marina que el accidente del *Jules Michelet* se produjo en el pañol de municiones, que se inflamó en el momento en que se estaba cargando.

Resultaron veinte heridos, de los cuales, cinco, graves.

Uno de ellos falleció cuando era trasladado al Hospital.

Huelga terminada.

TOLOSA. Ha terminado la huelga de panaderos con motivo de un acuerdo celebrado entre el Municipio y los patronos fabricantes de pan.

Proyecto aprobado.

VIENA. La Cámara de Diputados ha aprobado definitivamente el proyecto militar.

Una elección.

PARIS. La Diputación provincial del Sena ha elegido presidente al Sr. Poirrier de Nancey, anticolectivista.

Robo de 260.000 marcos.

BERLIN. Un cobrador, llamado Brunnium, ha robado la suma de 260.000 marcos de la casa de banca en que prestaba servicios.

Se ignora, hasta ahora, su paradero.

Las minas de hierro de Chile.

SANTIAGO DE CHILE. La Comisión oficial de ingenieros franceses, encargada de la inspección de Minas, ha reconocido que existen yacimientos de mineral de hierro en la provincia de Coquimbo, que pasan de 200 millones de toneladas.

Dicha Comisión continúa verificando sus estudios en otras provincias.

MARRUECOS

Triunfo de los franceses.

FEZ. El día 23 tuvieron las fuerzas que manda el general Dalbiez un violento encuentro en Riba con los Beni M'Tir y los Sidi Rah, del que salieron victoriosas, rechazando y persiguiendo al enemigo.

Tuvieron las tropas francesas tres soldados indígenas muertos y trece heridos.

Es probable que el general Gouraud regresará á Fez á primeros de julio.

Algunas kabilas rebeldes han solicitado el «aman».

AVISOS UTILES

LOS JABONES que gozan de mayor aceptación son los de **LA CENTRAL.** Teléf. 903.

Sociedad Anónima "El Aguila,,

Fábrica modelo de cerveza y hielo.
MADRID

Acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad el pago á las acciones de un dividendo de 15 pesetas, libre de impuestos, á cuenta de los beneficios del corriente ejercicio, se avisa á los señores accionistas que pueden hacerlo efectivo desde el día 1.° de julio próximo, en la Caja del Banco Hispano Americano, contra el cupón número 12.

Madrid, 25 de junio de 1912.—El presidente del Consejo de Administración, **Dionisio Gómez y Velasco.**

«Más vale malo conocido, que bueno por conocer». Moraleja que indica que cuando un producto es superior, demencia es suponer que el público ha de abandonarlo. Esto ocurre con el *Licor del Polo*, dentífrico extra en virtudes, delicioso paladar y precio económico. Cuantas más competencias se le suscitan más aumentan sus ventas. ¡42 años de éxitos en todo el mundo!

Demostración científica

El Hierro Bravais es el remedio más eficaz contra la anemia, la clorosis, los colores pálidos, la falta de fuerzas, la debilidad de constitución, etc. Sin olor ni sabor, recomiendan el Hierro Bravais los médicos del mundo entero. No estriñe, no ennegrece la dentadura; da en poco tiempo Salud, Vigor, Fuerza, Belleza.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

BALNEARIO DE PANTICOSA

Pídanse aguas, tarifas, folletos é informes, á la Administración General instalada en el BALNEARIO los meses de junio, julio, agosto y septiembre, y en ZARAGOZA, Coso, núm. 27, el resto del año.

Automóviles de LA TRANSPIRENAICA en Laruns y á la llegada de todos los trenes en Sabiñánigo.

Prototipo de las aguas nitrogenadas.
1.636 metros sobre el nivel del mar.
Temporada oficial: Del 15 de junio á 21 de septiembre

2005 Ministerio de Cultura

ESPECTÁCULOS DEL DIA 27.

COMEDIA.—9.—(Compañía Gran Guignol.)—Le pillole d'Ercole.

CERVANTES.—9.—Los dos pilletes (especial).

APOLO.—7.—Las mujeres de D. Juan.

9,30.—La niña de los besos.

10,30.—La cocina.

11,15.—Las mujeres de D. Juan.

COMICO.—7.—La viva de genio (doble).

10,30.—Mi papá (doble).

ESLAVA.—7.—Princesitas del dollar (doble).

10,30.—Princesitas del dollar (doble).

GRAN TEATRO.—7.—Canto de primavera.

10,30.—La generala (doble).

PARISH.—5.—(Matinée infantil.)—Programa especial para los niños, tomando parte los clowns bufos excéntricos parodistas.

9,30.—(Gran Gala.)—Selecto programa por toda la compañía de circo y varietés bajo la dirección de William Parish.

JARDINES DEL BUEN RETIRO (Puerta de Hernani).—9,30.—Conciertos por la Banda Municipal y Orquesta Sinfónica, varietés, cinematógrafo y otras diversiones.

NOVEDADES.—7.—El hambre nacional.

9.—La siciliana.

10,15.—Dora, la viuda alegre.

11,30.—El hambre nacional.

IMPERIAL.—De 6,30 á 12,30.—Dos grandes secciones de películas.

Ultimas novedades de las principales marcas de Europa y América.

Todos los días cambio de programa.

POLO NORTE (Puerta de Atocha).—Desde las 7.—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y musical y cinematógrafo, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena.

Secciones á las 7, 9,30 y 11.

En las secciones de la noche cinematógrafo.

PRINCIPE ALFONSO. Ideal Cinema. Sección continua de 5 á 12,30. Nuevos programas todos los días; miércoles por la noche gran moda; jueves y domingos matinée infantil con regalos.

Exito: «Aida», «El secreto de las ruinas» y «Los espías».

RECREO DE SALAMANCA (Ideal Polistilo. Abierto todos los días de 10 á 1 y de 3 á 8.—Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, á las 7 y domingos á las 12,30 carreras de cintas y Exposición de cuadros malos.

Ultimos días de la presente temporada.

BENAVENTE.—De 6 á 12,15.—Sección continua de cinematógrafo.

Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—De 6 á 12,15.—Sección continua de cinematógrafo.

Todos los días estrenos.

LATINA.—5,30 á 12,30. Sección continua de películas.

8.—Regalos á los niños. Estreno de «El príncipe loco».

SALÓN REGIO (Plaza de San Marcial.)—De 4 á 12.—Sección continua de cinematógrafo.

Grandes novedades.

Matinée con regalos.

CINEMA X (Glorieta de Bilbao)—De 5,30 á 12,30. Sección continua de cine.

Estreno de «Lucrecia Borgia».

CHANTECLER.—Todos los días, desde las 5,30, secciones de cinematógrafo. Los días festivos desde las 3,30. Cambio de programa y estrenos á diario. Los jueves Revista Pathé y riña de juguetes. Todos los días la sensacional película El hijo pródigo.

EL PARAISO (Alcalá, 149.)—Varietés: Matilde Aragón, troupe Cansino, D. Jenaro el Feo y La Sevillanita.

CIUDAD LINEAL.—6 á 12.—Varios espectáculos al aire libre.—Kursaal, culto repertorio.—Grandes bailes.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 27.—Santos Crecente, Zoilo y Anecto, mártires; Santos Sansón y Juan, presbíteros; San Ladislao I, rey, y Santa Sisetrudis, virgen.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Pedro (calle del Nuncio, 12), y habrá cultos por la Congregación de los Jueves Eucarísticos; á las diez, misa solemne, y por la tarde, á las seis, estación, rosario, sermón, que predicará D. Julio Gracia, preces y procesión de reserva.

En San Luis, por la tarde, á las siete, continúa la novena al Corazón de Jesús, orador el P. Camilo Sesma.

En la iglesia del hospital de San Pedro de los Naturales de Madrid (San Bernardo, 101 y 103), sigue la novena á San Pedro, y predicará, por la tarde, á las seis, D. Manuel Uribe.

En el Cristo de la Salud, sigue por la tarde, á las seis, á San Antonio, predicando D. José Carrande.

La misa y oficio son de San Torcuato y compañeros mártires.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán y Caballero de Gracia, de los Temporales en San Ildefonso, de Aranzazu en San Ignacio, ó de la Milagrosa en los Paúles.

Espíritu Santo: Adoración nocturna.

Turno: San Francisco de Asis.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Vicente Bayo y Sánchez de San Agustín

CONDE DE SAN JORGE

FALLECIÓ EL DÍA 28 DE JUNIO DE 1910

R. I. P.

La familia y testamentarios ruegan á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que se ha de celebrar en la parroquia de San Sebastián el día 28 del corriente, á las once de la mañana.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo se ha dignado conceder 200 días de indulgencias á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, estación ó parte del rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

(7)

SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO

BARQUILLO, 1.—MADRID

SEIS Y MEDIO POR CIENTO DE INTERÉS

viene pagando la NACIONAL DE CREDITO á los capitales en ella colocados, y conviene observar que **ese interés se paga íntegro**, sin descuento ni el primero ni en los sucesivos años, antes al contrario, el imponente tiene derecho, cada cuatro ejercicios consecutivos, á una ampliación de dividendo que se acuerda todos los años.

La inversión que la **Nacional de Crédito** da á los capitales que se la confían, se limita á préstamos con primera hipoteca de fincas rústicas y urbanas de fácil realización y con productos ciertos y duraderos.

Las imposiciones de dinero en la **Nacional de Crédito**, reunen, por lo tanto, las condiciones ideales de **seguridad y rendimiento**, siendo además de **fácil disposición**, caso de necesidad, sin merma de ningún género.

Capital suscripto en esta fecha..... **Ptas. 1.672.000**

Pídanse folletos.

AL PUBLICO

Compra por todo su valor: Alhajas, Oro, Plata, Platino, Galones, Brillantes, Perlas, Esmeraldas, y

Papeletas

del Monte, aunque estén empeñadas en Casas de Préstamos y vencidas, la

CASA

Central de Compras

7 y 9, Postas, 7 y 9.

BALNEARIO DE "LA ISABELA,,

SACEDON (GUADALAJARA)

Aguas termales, sulfatado-cálcicas, magnesiadas, bicarbonatadas-mixtas Especialización: enfermedades nerviosas en general, **neurastenia, insomnio, histerismo, epilepsia, neuralgias diversas, etc., etc.—Temporada oficial: de 1.° de julio al 30 de septiembre.**

Automóviles. De Guadalajara: días impares, á las nueve de la mañana.

Agentes. De Hueto: jueves y domingos, á las cuatro de la tarde.

En Madrid: D. Antonio Hernández, Arenal, 4.—En Guadalajara: D. Isidro Taberné.—En Hueto: D. Mariano Covisa.

OMNIBUS Y BERLINAS

AL

SERVICIO DE LOS FERROCARRILES

Para la estación del Norte
PEDIDOS:
Despacho Central: Mayor, 32
TELÉFONO 12

Para las de Atocha y Delicias
PEDIDOS:
Desp. Cent.: Alcalá, 12 moderno
TELÉFONO 103

NOTA. Para evitar perjuicios á los viajeros, se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños á las Compañías, que se sitúan frente á los Despachos centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local.

Al propio tiempo recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de M. Z. A. y M. C. P., con las agencias establecidas en la calle de Alcalá inmediatas á la Central de aquéllas.

BALNEARIOS TERMAS MATHEU Y SAN FERMIN.-Alhama de Aragón

Su nuevo propietario, RAMON PALLARES Y PRATS, pone en conocimiento de los señores DOCTORES y del público en general que los ha reformado con el confort que exigen las necesidades modernas. La bondad, riqueza y abundancia incomparable de sus aguas; su famosa CASCADA, su gran LAGO, su deliciosa temperatura y hermosos jardines, constituyen una estancia ideal.—Muy indicados para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, y muy particularmente en el articular subagudo nervioso muscular; artritismo y predisposiciones catarrales neurastenia y traumatismos. A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos.

Para detalles, en su domicilio BOLSA, 2, antiguo edificio de la Bolsa, MADRID, ó en ALHAMA DE ARAGON, dirigiéndose á la administración Termas Matheu.

PINTORES

Aguarrás refinado y clarificado.

Barniz Flatting para exteriores, desde pts. 3,00 el galón.

Barniz Flatting para interiores, desde..... 2,20 el galón.

Depósito general de pinturas, barnices y colores.

Calle **Augusto Figueroa** (antes Arco de Santa María), n.° 15.

NEGOCIO seguro administrado por sí mismo, **MIL PESETAS** rentan 50 al mes.—Informes gratis: La Cooperación. Carrera San Jerónimo, 14, pral. De 10 á 12 y 4 á 6. Casa la más antigua.

Para curar ó evitar

JAQUECAS — ESTREÑIMIENTO
CONGESTIONES — VAHIDOS
EMBARAZO GÁSTRICO

BASTA TOMAR

en una de las comidas
cada dos días solamente

una Píldora del Dr Dehaut

147, rue du Faubourg St-Denis, Paris

Pero es menester exigir las verdaderas

que son completamente blancas y en cada una de las cuales las palabras

DEHAUT A PARIS

están muy claramente empresas en negro

¡A toda España!

Venta urgente de magnífica dehesa en la provincia de Badajoz, á doce kilómetros de estación, con aguas abundantes y arbolado de encinas y alcornoques.—Precio, 150.000 pesetas.—**Despacho de compraventa é hipoteca de fincas.—TETUAN, NUM. 26.—Director, SR. TRALLERO.**

VAPORES á Buenos Aires, grandes rebajas: 1.ª, 500 ptas.; 2.ª, 350. A **Cuba, Méjico, Brasil**, y demás países **muy barato.—Carretas núm. 9, 1.°, agencia.**

Quereis la salud??

Ferro-Quina BISLERI

Cura primaveral de la sangre. Reconstituyente poderoso, tónico eficaz, aperitivo é higiénico. Venta en farmacias y droguerías. Depositarios: PEREZ, MARTIN Y COMPAÑIA.—Alcalá, 9. Madrid.

Derribos Gran Vía

Se venden materiales de construcción, puertas, balcones, ventanas, persianas y molduras á precios reducidos, en el gran solar situado entre las calles **Guzmán el Bueno** y **Andrés Mellado (frente á la Cárcel Modelo).**

HOTEL EN MIRAFLORES

Por ser avanzada la temporada alquilo más barato San Mateo, 4, 4.° interior.

EN LA GRANJA

Se vende ó alquila casa espaciosa con tres pisos y de tres fachadas con 14 balcones cada piso; todo bien amueblado, tiene cocheras. El alquiler de todo el principal vale 2.000 ptas.; un segundo 1.000 otro 900, y la cochera 200 pts. La finca está en la calle del Cristo, n.° 11. Razón: en La Granja, D. Aquilino Llenderrozas, y en Madrid, Leganitos, 35. Emporio de Ventas.

Vendo urgente en 38.000 ds. buena casa próx.ª Leganitos: deja libre 5.°, Sr. Menéndez. Plaza Sta. Ana, 2 y 3.

Presentamos gran variedad en toda clase de objetos para viaje, especialmente en frascos para reponer y componer estuches. Hay maletas de todos precios. CASA THOMAS, SEVILLA, N.° 3.

Se han extraviado dos décimos del núm. 55, 1.ª serie, próximo sorteo. Gratificarán á quien los presente en la Secretaría Diputación Provincial

¿REUMATICOS?

El Bálsamo Victoria, compuesto con Mesotán, Metilo, Alcanfor, Cocaína y Mentol, cura en el acto los dolores más agudos. 2 ps. Victoria, 8, Madrid

Muebles ocasión, semi nuevos Má bajos precios.—Montesquinza, 29, frente Zurbarán.

ESLAVA JOYERO COMPRO vendo alhajas, oro, plata, papeletas del Monte. **Montera, 40.**

Buen piano vende barato. Romanones, 1, duplicado.

La Prensa

AGENCIA DE ANUNCIOS.

DE

RAFAEL BARRIOS.

MADRID.

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

CAMAS DORADAS

Restauración, reforma y composturas. Precios baratos. Avisos: Cabeza, 34. Fábrica.

50 pts. diarias pueden ganar todos vendiendo novedades. Escribid. Americán. Vía Chighizola, 1, Génova (Italia).

NOVIAS

La comodidad y economía encontraréis en los grandes salones de muebles de Frutos, de la calle de la **Paz, 15.**

Tapicero p.ª las casas, reformas y corte fundas economía. Reina, 5 y 7. Vidriero.

ABANICOS gasa y lentejuelas, á 0,60, 0,75 y una peseta; países desde 0,40 en adelante. 7, MATUTE, 7.

Almoneda 8 días.—SANDOVAL, 7, 3.°

Operador y retocadores de clichés, se necesitan.—Compañía.—Fotógrafo.—Fuencarral, 29.

PARA GANAR DINERO Colonia superior, bot. 1/4 litro 1,25 Polvos finísimos perfumados, 0,20, etc., Pez 22, pral.

Almoneda urgente por ausencia. Calle Portillo, 9, 3.°

Joven de carrera retribuirá dignamente á señora por servicio casamentero legal con alguna ventajosa amiga cuya Lista Postal 2.595.

DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la

HEMICRANINA

del Dr. M. CALDEIRO

3 pts. Pídase en farms.

Corsés, de los más económicos á los de más lujo. **Toledo, 51,** Corsetería.

AL PÚBLICO

No vender ni comprar alhajas ni antigüedades sin consultar precios de la nueva Casa ECHEGARAY, n.° 18.

Papeletas

DEL MONTE COMPRO y toda clase de ALHAJAS. **Zaragoza, 9,** esquina á Fresa.

AVISO

La Casa que más paga por Oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA.

Traducciones de idiomas. Escalinata, 13, 1.° izqda.—

PIANO PLEYEL

se vende en perfecto estado. **Olózaga, 6, portería.**

TRANSPARENTES

Storos, depósito y fábrica, precios baratos; hules, plumeros, varillas de visillos, aparatos para stores, cazamoscas y cucarachas, botellas Thermos, cerraduras de seguridad, jaulas, batería de cocina. Ferret.ª Corredera Baja, 10. Frente TEATRO LARA.

Arreglo motores. Relatores, 10

SOCIEDAD GENERAL

DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta **Sociedad** admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario.

OFICINAS

19—Montera—19

Teléfono 517

LA COCINA

CASA DE PRIMER ORDEN EN ARTICULOS DE COCINA Y MENAJE DE CASA

Gran surtido en artículos para cuartos de baño, toalleros fijos y movibles en cristal y niquelados, esponjeras, jaboneras, bidets, asientos para baño, repisas de cristal de luna, perchas niqueladas, cestos niquelados para ropa de baño. Remesas á provincias. Mediante envío de 0,80 para certificados remitimos catálogos especiales ilustrados á quien los pida. **Carrera San Jerónimo, 16, entresuelo. (Antes Arenal, 5.)**

El Crédito Literario

vende A PLAZOS toda clase de libros, especialmente de Derecho.—Pedid catálogos.—Montera, 9, Madrid.

FABRICA DE HARINAS Se vende en muy buenas condiciones una con instalación moderna, completa para 12.000 kilos, salto de agua y motor de gas pobre, situada en la mejor región de Castilla para la compra de trigos también se vende un molino maquilero de grandes rendimientos, distante dos kilómetros de la fábrica citada. Informará la señora viuda de Yurrita: **Macías Picavea, 12, Valladolid.**

Ingenieros de Minas

Preparación completa á cargo del ingeniero del Cuerpo D. José Ruiz Barat, auxiliado de ingenieros civiles, en la

COLONIA ESCOLAR CRESPO

Edificio recién construído expresamente para alumnos internos y vigilados en las afueras de Madrid, á 715 metros de altura y con todos los adelantos modernos, como calefacción por vapor, cuartos de baño con termosifón, duchas, piano, billares, etc.

En el mismo Centro hay clases independientes para alumnos de las carreras militares, Escuela Naval, ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Agrónomos, Arquitectos, en secciones de 20 como máximum para cada carrera y á cargo de jefes militares é ingenieros de cada especialidad y arquitectos.

Trato inmejorable y pensiones sumamente económicas. Clases todo el año. Pídanse reglamentos al Director-propietario de la Colonia, **D. Lorenzo Crespo**, en la Ciudad Lineal; al jefe de estudios, Sr. Esparza del Campo, teniente coronel de Artillería, Ferraz, 50, y en las librerías de Fernando Fe, Puerta del Sol, 15; Hernando, Arenal, 11, y Victoriano Suárez, Preciados, 35, Madrid.

Sociedad de Construcciones Metálicas

Jareño y Compañía (en C.)

Desde el día 1.° de julio próximo se satisfará en las oficinas de esta Sociedad, plaza de Matute, núm. 9, 2.° dcha., contra cupón núm. 14, de las Obligaciones de esta Sociedad, el interés trimestral de las mismas, á razón de pesetas 5,95, por obligación, hecha ya la deducción del impuesto por el Estado.

Madrid, 25 de junio de 1912.—El Socio colectivo **José Jareño**

ALMACEN DE TEJIDOS

Sevilla, 16 Popelines estampados de Alsacia y Suiza. Géneros blancos. Medias muselina y malla, marca Victoria. Lanería. Bordados. Puntillas Panamás, Drilés y piqués para trajes de playa.

PLAYA DE SATURRARÁN

GRAN HOTEL abierto de 1.° julio á fin de septiembre. El más inmediato á la playa. Completas condiciones de comodidad é higiene. Elegantes pabellones. Baños calientes. Duchas de agua directa del mar. Cocina á cargo de un acreditado Jefe. Coches y automóviles á la llegada de trenes á la estación de Deva. Telégrafo y teléfono y luz eléctrica. Para más detalles: **El Admor. del Gran Hotel, por Deva en Saturrarán, y en Madrid: CRUZ, 5 y 7.**

RODRIGUEZ HERNANDEZ Y COMP.ª

33 - MONTERA - 33

Por fin de estación realizamos todas las confecciones:

Abrigos de seda, desde.....	20 pts.
Abrigos de encaje, desde ...	25 —
Abrigos de paño, desde.....	15 —
Trajes hechura sastre, desde	30 —
Id. fantasía de Foulard / Id. fantasía de Glasé / Id. fantasía de Eolien. desde	100 —
Blusas de meteoro, tul, gasa y otros tejidos.....	15 —

En todos los géneros de la temporada grandes rebajas. **33, Montera, 33.**

TRANSMISIONES MODERNAS

EJES CALIBRADOS, COJINETES, POLEAS, TUBERIA DE HIERRO PARA AGUA, GAS Y VAPOR. — HIERROS, ACEROS Y CHAPAS — ENRIQUE DEL CAMPO, Belén, núms. del 4 al 10.

VINOS TINTOS

de los herederos del

MARQUES DE RISCAL

ELCIEGO (Álava)

Pídanse en todos los hoteles y restaurants.

DEPOSITOS EN MADRID

MARCA CONCEDIDA

D. Baldomero García, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias».
D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12, (ántes Cedaceros).—Bodega Montalbán.
D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
D. L. Pidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole» Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante á los consumidores

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra *marca concedida*.

Muebles para el Campo

La Casa que vende más barato en Madrid

Mecedoras de lona, á 6 ptas.; Mecedoras de Viena, á 15; Sillas de Viena, á 5; Percheros de Viena, á 15; Lavabos de Viena, completos, á 11; Aparador chinero, á 70; Mesa de comedor, cuadrada, 15, Sillas de comedor, á 3; Armario de luna, á 75; Camas de haya, á 25, Mesas de noche, desde 7; Camas de hierro con dos colchones y almohada, 28.

Mesas de billar, de ocasión.

GRANDES SALONES DE VENTAS

12, CONDE DE ROMANONES, 12

AGUAS PURGANTES

DE

COSLADA

"LA MARAVILLA"

Analizadas por el sabio doctor

D. Santiago Ramón y Cajal

ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; **las de Coslada** son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. **Las Aguas de Coslada** también son maravillosas para combatir el **estreñimiento**, los **infartos del hígado**, afecciones de **estómago, pulmón y riñones**, y sobre todo contra la **paresia intestinal** y de la **vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes á la matriz y reumatismo.** Son milagrosas para todas las **enfermedades de la piel**, como son **granos infecciosos, erisipela, herpes, úlceras y fístulas.**

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes

MARTIN Y DURAN

Tetuán, 3, MADRID

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

2009 Ministerio de Cultura